



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2015, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2015)

---

### ORDEN DEL DÍA

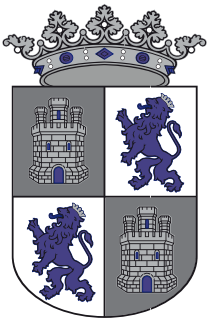
1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2402
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, reanuda la sesión.	2402
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2402
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	2402
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2402



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2402
<b>Sección 08</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	2402
En el debate intervienen los procuradores Sres. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) y De la Hoz Quintano (Grupo Popular); Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular); Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) y Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Cabañas Cifuentes (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	2403
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	2428
<b>Votación Sección 08</b>	
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada dicha sección.	2429
El vicepresidente, Sr. Martínez Antolín, suspende la sesión.	2429
Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	2429
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	2430
Intervención de la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2430
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	2430
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2430
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2430
<b>Sección 09</b>	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	2430
En el debate intervienen las procuradoras Sras. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) y González Pereda (Grupo Popular); Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) y García Herrero (Grupo Popular); Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y Sra. González Pereda (Grupo Popular); Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y Sra. Angulo Martínez (Grupo Popular).	2430

Páginas**Votación Sección 09**

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha sección.	2452
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	2453
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos.	2453



*[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión. Sección Consejería de Empleo. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Sí, buenos días. Óscar Álvarez sustituye a Marta Olmedo y Juan Carlos Montero sustituye a Virginia Jiménez.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

¿Por el Grupo Parlamentario Podemos?

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Buenos días. Félix Díaz Romero es sustituido por Adela Pascual Álvarez y Lorena González sustituye a Carlos Chávez.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Buenos días. Belén Rosado sustituye a Manuel Mitadiel.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. Buenos días. En el Grupo Popular, Juan Jesús Blanco sustituye a José María Bravo, Emilio José Cabadas a María Isabel Alonso, Vidal Galicia a Ángel Ibáñez, Pedro Antonio Heras a Alejandro Vázquez, Raúl de la Hoz a Irene Cortés y Lourdes Villoria a Alfonso García Vicente.

## **Sección 08**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señoría. Damos paso al debate a las enmiendas a la Sección 08. Enmiendas números 333 a 350, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en un turno a favor, don Óscar Álvarez Domínguez, por un tiempo máximo de quince minutos.

**EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Señorías, las enmiendas que presentamos hoy aquí, las enmiendas que presenta el Partido Socialista a este Presupuesto de la Comunidad, no son simplemente unas enmiendas al Presupuesto para corregir aquellas cosas que no nos gustan del Presupuesto, ni siquiera aquellas que echamos de menos. Son una oportunidad para que cambien, para que corrijan, para que modifiquen sus políticas, algunas de sus políticas. Son una oportunidad para que cambien el sentido del voto que han manifestado en el Pleno, que han manifestado en alguna de las Comisiones, en favor de muchas de las personas desempleadas que hay en esta Comunidad, o en favor de las mujeres, como les voy a relatar inmediatamente.

Así, en... podemos tener tres grandes bloques dentro de las enmiendas que el Partido Socialista presenta, que el Grupo Socialista presenta a este Presupuesto.

Son aquellas que hacen referencia a la contratación de los orientadores laborales, de esos 60 orientadores laborales que fueron injustamente despedidos, injustamente despedidos, y que, a través de una PNL que está pendiente todavía de votarse en Pleno, en sesión plenaria, tienen la oportunidad, como digo, de corregir. No solo hoy aquí, con esta enmienda, sino también a través de esta proposición no de ley que hemos presentado y que tendrá que ir a Pleno.

Otro gran bloque de estas enmiendas tiene que ver con un plan del retorno del talento profesional, que el Grupo Socialista ha presentado también en Comisión y que hemos anunciado para esta Comunidad.

Y otro gran bloque tiene que ver con la eliminación de la brecha salarial, que ya tuvimos la oportunidad también de debatir en el último Pleno que tuvimos la semana pasada y que fue rechazado por los votos en contra del Partido Popular. En este mismo sentido, también entiendo que aquellos grupos que votaron a favor de esta proposición no de ley en el Pleno de la semana pasada tendrían necesariamente que manifestar también a favor de estas enmiendas que tratan de corregir la brecha salarial entre hombres... entre hombres y mujeres.

Además, traemos alguna enmienda más, como el incremento de apoyo al SERLA, o enmiendas para la contratación de empleados mayores de cuarenta y cinco años, o el establecimiento de un bono de empleo juvenil. Como les digo, estas enmiendas tratan de corregir favorablemente, en favor de todas estas personas, de todos estos desempleados, el Presupuesto de la Comunidad; pero, como digo, también trata de darles una segunda oportunidad -no son habituales las segundas oportunidades en política; ustedes la van a tener, a través de estas enmiendas- de poder corregir el sentido del voto en algunas de esas políticas que les... que les llevamos al Pleno.

Como les decía, son 360.000 euros en enmiendas para la contratación de orientadores laborales, que estimamos que deberían aceptarla sin más, y corregir esa situación injusta.

Tenemos un plan de... del retorno del talento profesional para corregir esa tendencia maliciosa que hay en esta Comunidad, que lleva a miles de jóvenes a abandonar Castilla y León por falta de oportunidades. Por tanto, no se trata solo de una enmienda en materia de empleo, sino también se trata de una enmienda en favor del... de la vuelta de todos estos jóvenes y, por tanto, una medida para luchar contra la despoblación.



Tenemos, además, importante, una enmienda... un conjunto de enmiendas que, en sí mismo, son una estrategia para la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres, entre las que se incluyen, por ejemplo, medio millón de euros, 500.000 pesetas... 500.000 euros –perdón– para la formación de inspectores de igualdad, para que sean los inspectores de trabajo quienes estén formados en esta especialidad y puedan ya corregir directamente a las empresas que no cumplen con la igualdad salarial.

Como les digo, señorías, tienen esta oportunidad de corregir todas estas políticas a través de... de estas enmiendas. Y hago también un llamamiento al resto de grupos que nos han apoyado en alguna de las proposiciones no de ley o que nos apoyaron en el último Pleno para que también se manifiesten a favor de... de las mismas. Es lo que tengo que decir en este primer turno. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señoría. En un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Por buscar el lado positivo de su intervención en relación con las enmiendas planteadas, si las enmiendas están hechas para corregir aquellas cosas que no les gustan, he de suponer que aquellos aspectos que no enmienda son cuestiones del Presupuesto que sí que les gustan; lo cual nos agrada, sobre todo sabiendo que el Grupo Parlamentario Socialista no ha presentado ninguna enmienda al presupuesto dedicado a autónomos, al presupuesto dedicado a fomento del empleo local, a siniestralidad laboral, a fomento del empleo para los discapacitados, al área de formación –al fundamental área de formación de estos Presupuestos–, al presupuesto de economía social o al presupuesto, por ejemplo, de fomento del empleo por cuenta propia. Lo cual, sinceramente decirle que nos satisface, pues estamos hablando de un Presupuesto, el primero de esta legislatura, que supone un compromiso importante por parte de la Junta de Castilla y León en materia de empleo; en un año, además, en el que, en comparación con los años precedentes, la cifra de desempleo –como ustedes saben– ha bajado. Pues bien, pese a ello, el presupuesto que va a destinar la Junta de Castilla y León en materia de políticas activas de empleo va a ser mayor del que se ha destinado en anualidades anteriores. Además, no solo eso, sino que el Presupuesto de la Consejería de Empleo es el presupuesto que más crece, en términos relativos –como ustedes saben–, un 11,22 %; los desempleados, los trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma verán como las políticas orientadas hacia ellos crecerán en nada más y nada menos que 26 millones de euros para el año dos mil dieciséis, en un total, sumado al presupuesto de empleo de otras Consejerías, de 300 millones de euros.

Como ustedes bien saben, el Presupuesto está comprometido o relacionado, íntimamente relacionado, con la inmediata aprobación de la Estrategia Integrada de Empleo, que, como ustedes saben, marca, en gran parte, el destino de los... de los fondos presupuestados; es un compromiso de esta Junta de Castilla y León y del Partido Popular hacerlo siempre así. Nosotros entendemos la planificación y desarrollo de las políticas activas de empleo desde el diálogo social, y así lo llevamos a efecto. Por lo tanto, muchas de las cuestiones concretas que ustedes plantean en sus



enmiendas están sujetas, sin lugar a dudas, a la negociación con los agentes económicos y sociales. Y sí les digo que muchas de ellas tendrán presupuestos no en las cuantías que ustedes expresan en sus enmiendas –y estoy hablando, con carácter general, a otros grupos parlamentarios también–, sino en cuantías en muchos casos muy superiores. Pues tengamos, en ese sentido, una cosa clara todos –y lo he dicho ya en alguna intervención en esta Comisión–: los objetivos de las políticas activas de empleo creo que los conocemos todos, y estamos de acuerdo todos en ellos, igual que los principios que han de inspirar las políticas activas de empleo.

Y también creo que no vamos a obtener diferencias sustanciales entre los grupos parlamentarios para saber quiénes han de ser los destinatarios de las políticas activas de empleo, precisamente aquellos colectivos más necesitados. Tenemos todos claro que los principales destinatarios de las políticas activas de empleo deben ser los jóvenes, estén o no estén en la Comunidad Autónoma; los mayores de cincuenta y cinco años; los parados de larga duración; las personas que, además de tener... estar en situación de desempleo, tienen importantes cargas familiares; o aquellos... aquellas personas que se sitúan en riesgo de exclusión o tienen dificultades de integración. Bien, todos esos sectores serán sectores prioritarios, lógicamente, de esa Estrategia Integrada de Empleo.

Y, en concreto, y como les explicó la... la consejera, y en relación ya con sus enmiendas, las enmiendas que ha planteado el Grupo Socialista, decirle, en cuanto a los orientadores laborales –creo que es un tema que ya hemos tratado en esta misma Comisión, incluso usted ha dicho que está pendiente un debate en el Pleno sobre esto–, nuestra posición la conocen, creo que está absolutamente justificada; lo que quizá deberían ustedes es justificar el enconamiento que tienen en la defensa de una situación que está claramente hoy superada. Por cierto, decirle al respecto que sus enmiendas no son de 360.000 euros, sino de 960.000 euros –se le ha olvidado la Enmienda 342, que también tiene por objeto los orientadores laborales–.

En cuanto al plan de retorno de talentos, bien, efectivamente, una de las cuestiones que... uno de los aspectos que ha sido puesto de manifiesto en la estrategia... en la negociación de la Estrategia Integrada de Empleo es precisamente las políticas activas de empleo destinadas a jóvenes, a jóvenes que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma en periodo de formación, jóvenes que se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma en situación de desempleo y jóvenes que se encuentran en otras Comunidades Autónomas y que, en relación también con las... con la Agenda de Población y las políticas para eliminar la... para luchar contra la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, implican el retorno de talentos. Bien, he de decirle que las políticas activas de empleo destinadas a jóvenes –como usted bien sabe– se incardinarán en el... en el Plan de Empleo Joven, que tendrá una dotación –ya se ha anunciado– de 120 millones de euros para esta legislatura, y que solamente para dos mil dieciséis tiene un montante de 30 millones de euros. Dentro de esa estrategia diseñada a través del Plan de Empleo Juvenil, tenga usted la seguridad de que se incluirán medidas que superarán la que usted plantea de retorno de talentos.

Sobre la estrategia de eliminación de brecha salarial, me remito a lo manifestado al respecto en la... en la... en el debate que ha... se ha mantenido... usted mantuvo en el Pleno con el... con el Grupo Parlamentario Popular, y la posición que allí mantuvimos. En todo caso, remitirme también a la Estrategia Integrada de Empleo, donde –como usted bien sabe– se desarrollarán políticas activas de empleo con efectos





de discriminación positiva en favor de las mujeres, no solo para eliminar la brecha salarial, sino también para lograr una mejor y mayor incorporación de estas en el mercado laboral. Somos conscientes de que en Castilla y León, como en el resto de España, tenemos un problema de integración de la mujer en el... al mercado laboral, la tasa de desempleo femenino así lo manifiesta, y somos plenamente conscientes de que eso exige medidas de discriminación positiva en favor de las mujeres, ya no solo para eliminar la brecha salarial, como usted plantea, y que somos... estamos de acuerdo en que en muchos sectores sí existe, sino también para incorporarlas de forma normalizada al mercado de trabajo, especialmente en algunos sectores en los cuales se encuentran infrarrepresentados.

Plantean ustedes también una estrategia de empleo para mayores de cuarenta y cinco años. Saben que uno de los objetivos de... de los Presupuestos es precisamente -junto a los jóvenes y las personas con alguna discapacidad-, precisamente, los parados de larga duración. En este sentido, hay partidas importantes en los Presupuestos. Le diré al respecto que hay 54 millones (exactamente, 53,8 millones) destinados a la contratación de desempleados. Usted sabe que todas estas líneas de apoyo a la contratación están orientadas a... o primadas para determinados sectores, entre los cuales, por supuesto, se encuentran los parados de larga duración y aquellos parados de más de cuarenta y cinco años, que, junto con los jóvenes, mujeres -como le decía antes-, son presupuesto... son sectores preferentes a la hora de acceder a... a incentivos para, por ejemplo, la contratación indefinida, o la... o la contratación temporal para la conciliación de la vida laboral y la vida familiar, o la... o la contratación de sustitución, o la... o la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos.

En todo caso, le diré que, al respecto, se está elaborando un programa estatal, pues esto no solo es un problema... un problema de Castilla y León, sino un problema de toda España. Se está elaborando y negociando en la mesa sectorial un programa estatal para apoyo a mayores de cuarenta y cinco años, y sí le diré que, aunque no consta en Presupuestos -lógicamente, pues el programa aún no está aprobado-, esperamos recibir fondos concretos para esta Estrategia de Empleo Juvenil... de Empleo -perdón- para mayores de cuarenta y cinco años, al que usted hace referencia, en definitiva, para parados que superan esa edad, y que nos permitirá completar las medidas ya especificadas en el Presupuesto, y que se concretarán en la futura Estrategia Integrada de Empleo.

Respecto del bono joven, en relación también con lo que decía usted del plan de retorno de talentos, ya le he dicho que estamos... que hemos presupuestado una cuantía de 120 millones de euros para estos cuatro años. Es la mayor partida que nunca se ha destinado a... a lucha de, desde mi punto de vista, principal problema que tenemos en relación con el empleo en Castilla y León, que es el empleo joven, no solo en lo que se respecta... en lo que respecta al Plan de Garantía Juvenil, con sus cosas favorables y sus cosas menos favorables, en las cuales seguro que usted y yo vamos a coincidir, pero el presupuesto del Plan de Garantía Juvenil para este año es de 14,5 millones, como usted bien sabe, hasta completar los 30 que forman parte del Plan de Empleo Joven... Plan de Empleo Juvenil para este año dos mil dieciséis.

En cuanto a la formación de inspectores en igualdad, es una... es la última... la penúltima, perdón, de las enmiendas que ustedes plantean, es una cuestión que ya hemos tratado exactamente igual en la... en la... en el debate que hemos tenido





en... en Pleno respecto de esta cuestión. Sí le diré que nos sorprende que pretendan suprimir la partida o... o minorar de forma importante la partida de incentivos... de incentivos al establecimiento por cuenta propia para este plan de formación de inspectores que ustedes dicen. Sinceramente, consideramos que la partida es suficientemente importante y con un objetivo suficientemente trascendental como para que ustedes la minoren de esta manera.

Y, respecto del apoyo al SERLA, decirle únicamente -y para concluir, presidente- que las partidas que están presupuestadas para el SERLA son suficientes para el desenvolvimiento de los... funciones que tiene actualmente atribuidas; y, si estas funciones se incrementaran en el... en el futuro como consecuencia de la puesta en marcha de ese proyecto piloto para la solución de conflictos individuales en reclamación de cantidad, le digo que también habría partida suficiente. No obstante, y, si quiere, debatimos posteriormente sobre ello, pues es un tema que hemos tratado de forma extensa con los agentes económicos y sociales y con el propio SERLA. Ya hemos dicho, y hemos reiterado -además, públicamente- que el compromiso de extensión de las competencias del SERLA a los conflictos individuales en los que no existe reclamación de cantidad exige la implicación no solo de los agentes económicos y sociales -que, por supuesto, existe y valoramos muy positivamente; también de la Junta de Castilla y León, que ya hemos comprometido-, sino también del Ministerio de Justicia, pues estamos hablando de una competencia que en este momento tienen atribuida los tribunales de justicia, y por lo tanto financiada por el Ministerio de Justicia. Somos muy partidarios de extender estas competencias, como han hecho ya otras Comunidades Autónomas -en concreto, la experiencia de Aragón creo que es fundamental al respecto-, pero entendemos que no solo se trata de una cuestión de voluntad de los agentes económicos y sociales y la Junta de Castilla y León -que existe-, sino también de implicación del Ministerio de Justicia, que exploraremos lógicamente después de que hayan terminado las elecciones y se haya constituido el Gobierno.

No obstante, aun no existiendo ese compromiso, sí le digo que para lo que hoy mismo estamos planteando -lo que en este momento se está planteando-, que es el proyecto... o la... un proyecto piloto en alguna provincia de nuestra Comunidad Autónoma para iniciar y valorar el funcionamiento de... de la posible extensión de competencias del SERLA, el presupuesto que existe en este momento consignado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año dos mil dieciséis es suficiente.

No tengo mucho más tiempo para extenderme más pormenorizadamente en sus enmiendas. En todo caso, le invito a que analice pormenorizadamente el Presupuesto. Desde luego, este, como todos los Presupuestos, es siempre mejorable, pero tenga en cuenta dos cosas -y con esto concluyo-: uno, es un Presupuesto condicionado, y así queremos que sea, a la negociación con los agentes económicos y sociales; y, segundo, es un... es un Presupuesto que crece de forma muy importante respecto a anualidades anteriores, y que tiene claro cuáles son sus objetivos, en los que creo coincidimos ustedes y nosotros: jóvenes, parados de larga duración y colectivos con especiales dificultades. A ellos se atiende, y creo que no se atenderá mejor por... por hacer transferencia de... de cuantías de unas partidas a otras; no tiene ningún sentido pasar cuantías del presupuesto de empleo joven al presupuesto de mayores, o del... y para después del presupuesto de mayores pasarlo al presupuesto de jóvenes.



Está bien que a través de las enmiendas se expresen prioridades –ustedes lo han hecho–, pero creo que esas prioridades que ustedes tienen son las mismas que tenemos nosotros, y, sinceramente, consideramos que la plasmación de esas prioridades en los Presupuestos está ya contemplada y que, por lo tanto, sus enmiendas –en principio, y con independencia de que podamos seguir analizándolas– entenderíamos no procede que sean aprobadas para no desvirtuar los objetivos y la composición de este Presupuesto. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Óscar Álvarez Domínguez.

#### EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Muy bien. Gracias, presidente. Evidentemente, no nos gustan estos Presupuestos –resulta evidente–; si nos gustaran, no habríamos presentado una enmienda a la totalidad en el... en el Pleno correspondiente, evidentemente, evidentemente. No solo es mejorable, sino que habría que hacerlo completamente nuevo, completamente nuevo.

No obstante, dicho esto, y como no hemos... como no hemos conseguido que esa enmienda a la totalidad prosperara, estas enmiendas, como le digo, tratan de corregir, tratan de corregir y de priorizar, como usted bien dice, algunas de las políticas que necesita necesariamente esta Comunidad. Y esta Comunidad necesita de compromiso; lo que no necesita es de más grupos de trabajo –como ustedes proponen en... en alguno de los Plenos– o de seguir haciendo planes y planes y planes que no conducen a nada, que no conducen a nada. Van ustedes a... a votar, como presumiblemente así... así va a suceder, en contra de una... de unas medidas, de una estrategia... –en el Pleno dijeron– en contra de una ley de igualdad salarial, y ustedes aquí van a... han manifestado su voto en contra, de una estrategia para luchar contra la brecha salarial, contra... entre hombres y mujeres. Esto no se trata solo de discriminación positiva, no se trata solo de establecer algunas de las medidas de... de discriminación positiva, se trata de tratar de restablecer una injusticia social que, hoy por hoy, está llevando a las mujeres a cobrar, en Castilla y León, un 26 % de media menos que los hombres. Y esto sí que debería ser, también, una prioridad para ustedes.

Como les digo, no concibo que haya ninguna sola mujer que, siendo consciente de este problema... que, siendo consciente de este problema, ninguna parlamentaria que vote... o que vote en contra de esta... de esta enmienda, de estas medidas, de establecer una estrategia en este sentido. Por lo tanto, le insisto a que recapaciten, le insisto a que reflexionen y que consulten, si no es con... con su partido, sí lo sea con su almohada, sobre este... sobre este problema que tenemos tan grave.

¿Dice usted que las políticas activas en materia de empleo para jóvenes están contempladas en este Presupuesto? Yo la verdad es que sí, están contempladas en este Presupuesto, en una cantidad que ustedes valoran en... en equis millones, igual que en Presupuestos anteriores. Sí, pero la realidad sigue siendo una, y la realidad sigue siendo que los jóvenes se marchan, hoy por hoy, de Castilla y León por falta de oportunidades. Esa realidad es la que debemos combatir. Y, como... y, como les digo,



el papel lo aguanta todo, el Presupuesto lo aguanta todo. Ustedes pueden establecer aquí 30, 20 o 100 millones de euros, porque el problema después, el problema real que tenemos cuando, año a año, vemos el estado de ejecución del Presupuesto, es que el Presupuesto lo aguanta todo, pero que el estado de ejecución nunca es el real, nunca es el real. Y ustedes llevan años hablando, llevan años haciendo planes, llevan años haciendo grupos de trabajo, pero la realidad es que los jóvenes -insisto- se marchan de esta tierra, se marchan de Castilla y León.

Y tenemos otra realidad, también muy contundente, que es que los mayores de 45 años tampoco tienen oportunidades en esta... en esta tierra si son... si son despedidos. Sabemos todos el diagnóstico, lo hemos tenido muy claro, hemos tenido, además, ocasión de debatirlo en profundidad, hemos tenido incluso la oportunidad de debatirlo en la Comisión en la que asistió el presidente del Consejo Económico y Social y el diagnóstico lo tenemos todos claro, los orígenes del problema, prácticamente, los tenemos todos claro, en lo que diferimos es en la forma de afrontarlo. Y para nosotros sí es una prioridad, y por eso lo establecemos aquí, lo establecemos a través de las enmiendas que les hemos... que les hemos presentado.

Igual que las enmiendas que hablan del SERLA. Hablan ustedes de que el Ministerio de Justicia es quien debe ser el garante y el que tiene las competencias en este sentido, en la mediación de los conflictos. Sí, pero es que son ustedes, es... la Junta de Castilla y León, en este sentido, quien lanzó a los agentes sociales, a sindicatos y a empresarios, a llegar a un acuerdo contrarreloj, un acuerdo del que usted... el que después ustedes se deshicieron de él; no quisieron, de repente, saber nada, como sí que denunciaron también los propios... los propios agentes sociales. Y por eso es interesante, por eso es necesario, por eso hay que incentivar que la gestión de los conflictos se resuelva por una vía laboral y no por una vía contencioso laboral.

Y, para terminar, dice usted, dicen: no se atenderán... -se lo he citado textualmente- no se atenderán mejor a las personas por hacer transferencias de unas partidas a otras. Es cierto, no van a atender mejor a las personas de lo que lo han hecho hasta ahora, deberían atenderlas mejor, mejor, porque tenemos un problema grave, y es precisamente la atención a los desempleados, y es, sobre todo, la atención a una Comunidad que se desangra por la vía de la despoblación, y es una Comunidad que se desangra por la falta de oportunidades. Sin duda, debemos poner nuestro... nuestros esfuerzos en tratar de corregir esta situación, porque, si no, el futuro será... será muy negro.

En este sentido, otra de las enmiendas -insisto una vez más-, que es la que tiene que ver con el plan del retorno del talento profesional, debemos establecer prioridades, debemos establecer medidas concretas, por la vía presupuestaria también, para el retorno del talento profesional. Por eso es importante... por eso es importante que haya una partida, que exista esta partida, que se establezca una partida, como digo, para el retorno del talento profesional, que nos permita, después, avanzar... avanzar en este sentido y establecer las líneas estratégicas y las medidas concretas para que todos esos miles de jóvenes que se han ido de Castilla y León vuelvan a esta tierra para poder desarrollar aquí, en Castilla y León, en su tierra, todas... toda aquella formación que han recibido y toda aquella experiencia profesional que, en un momento determinado, hayan tenido en otras Comunidades e incluso en otros países.



En este sentido, pues les... les animo, les animo a que recapaciten, les animo a que apoyen estas enmiendas que tratan de paliar, de corregir algunas de sus políticas inexistentes en los Presupuestos y, por tanto, que han mostrado su intención de no llevarlas a cabo y, como digo, tratar de corregirlo. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Álvarez. En un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Mire, si el problema existente en España, no solo en Castilla y León, con la brecha salarial entre hombres y mujeres se pudiera solucionar con 250.000 euros, tenga usted la seguridad de que pondríamos no 250.000, sino 500.000. Doscientos cincuenta mil es el importe de su enmienda, por tanto, no está bien, sinceramente, que frente a un problema tan grave pensemos que una aportación de 250.000 euros es la solución a ese problema.

Sinceramente, creo que las políticas transversales de igualdad entre hombres y mujeres que se llevan a cabo por parte de la Consejería de Empleo y también, principalmente, por la Consejería de Familia son más que suficientes para atender el objeto de su... de su enmienda. Por lo tanto, no es bueno que hagamos demagogia al respecto de esto.

Mire, sobre los planes, presupuestos, yo no sé, últimamente, el Partido Socialista -y lo hemos visto recientemente en campaña electoral- tiene prisa o demasiada prisa en algunas... en algunas cosas, será quizás porque el tiempo le está comiendo, cuando no otros partidos políticos. Pero, mire, lo que no tiene sentido, o al menos así lo hacemos nosotros, es presupuestar sin pactar. Hace poco lo hemos visto en el Pleno: todos los grupos parlamentarios hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para sentarnos a negociar una estrategia de lucha contra la despoblación, menos el Grupo Parlamentario Socialista; todos los grupos parlamentarios hemos sido capaces de pactar la necesidad de sentarnos a negociar también en el ámbito de la minería, menos el Grupo Parlamentario Socialista. Repito, quizás sean sus prisas. Nuestra forma de trabajar no es de prisas, ni de adornos, ni de brindis al sol; nuestra forma de trabajar es una forma de trabajar planteada desde el diálogo. Y en el ámbito del empleo llevamos ya una trayectoria, sobre la cual creo que no nos ha ido tan mal, no en términos absolutos, pero sí, al menos, si lo comparamos con lo que está sucediendo en otras Comunidades Autónomas, y no tenemos más que ver el resultado de las políticas activas de empleo en Castilla y León con el que se desarrollan en otras Comunidades Autónomas, y no voy a hablar de corrupción al respecto.

Pero lo cierto es que aquí hemos acostumbrado o nos hemos acostumbrado a pactar con los agentes económicos y sociales la plasmación concreta de todas y cada una de nuestras medidas. Una vez que tenemos claro cuál es el... el objeto de nuestras políticas, también vinculamos presupuestos. A ustedes eso les da igual. Ustedes plantean un plan de retorno de talentos, que no se sabe muy bien qué es, pero le hacen... le dan un presupuesto. Bueno, quizás, a lo mejor, convendría saber primero qué líneas transversales para la captación de talentos están desarrollando, cuáles se pueden desarrollar, qué relación tiene con el Plan de Garantía Juvenil, con



el Plan de Empleo Joven, con el Plan de Empleo Local, y, en ese sentido, desarrollar una estrategia consensuada, integrada. Repito, las prisas no son buenas, y menos aún en política.

Respecto de la ejecución, dice... dice usted que nosotros presupuestamos pero luego no gastamos. Yo le invito, por favor, a que vea la ejecución del área de empleo de anualidades anteriores, donde... que le desmiente radicalmente. No es cierto, en absoluto, que la ejecución de las políticas activas de empleo en Castilla y León sea baja, ni mucho menos, es de las más altas de España. Analícelo, por favor, a año cerrado. Convendría hacerlo. Sí que es verdad, y eso sucede, claramente, que algunas líneas tienen una ejecución mucho más baja que otras. Eso es propio del devenir del mercado laboral. Y lo que se hace, a través de la actualización de las estrategias, es, precisamente, intentar retocar las líneas para que esas descompensaciones no existan. En todo caso, la ejecución final del Presupuesto de la Consejería antes de Economía y Empleo y ahora solo de Empleo en absoluto desvela... o revela, perdón, que exista una baja ejecución; al revés, una muy alta ejecución, y mucho más alta si la comparamos con otras Comunidades Autónomas.

Dice usted que lo hacemos muy mal. Bueno, lo podemos estar haciendo fatal, pero, como decía... -y esto lo he dicho alguna vez ya aquí- como decía San Agustín, no es bueno autovalorarse, sino mejor compararse. Y, si nos comparamos con lo que está sucediendo en otras Comunidades Autónomas en... en materia de políticas activas de empleo y del resultado que dan estas políticas activas de empleo, creo que la conclusión no es la misma a la que llega el Grupo Parlamentario Socialista de Castilla y León. Evidentemente, a mí me gustaría que la tasa de paro no estuviese bajando al ritmo que está bajando, que es muy bueno, sino estuviese bajando el doble, el triple o el cuádruple, y no estuviéramos en esas tasas de paro desoladoras que ahora planteamos. Pero creo que algo estaremos bien... haciendo bien en Castilla y León, no la Junta de Castilla y León, sino los castellanos y leoneses y, principalmente, los trabajadores y los empresarios, cuando nuestra tasa de paro está bajando, y se encuentra en este momento algún diferencial importante respecto de lo que está sucediendo en el resto de España y, diferencialmente, en algunas Comunidades Autónomas gobernadas por otros partidos políticos. Pero no es mi pretensión, en este momento, de lanzarnos el problema del desempleo a la cara unos a otros. Creo que tenemos un problema serio de desempleo, creo que debemos de luchar contra él, lógicamente, es nuestro principal problema. Creo, sinceramente, que la Junta de Castilla y León está poniendo medios presupuestarios -y estamos en el debate presupuestario- para ello.

Le decía antes que el presupuesto de políticas activas de empleo crece 30 millones. Algunos pueden considerar que es... que son insuficientes, pero, repito -y esto también se lo dije en el debate anterior-, somos una de las pocas Comunidades Autónomas que, aparte de lo que recibe del Estado y del Fondo Social Europeo y de la... de las instituciones comunitarias, dedica un presupuesto autónomo importante, de más de 90 millones de euros, para la ejecución y desarrollo de políticas activas de empleo. La mayoría de las Comunidades Autónomas simplemente se limitan a gastar lo que reciben de Europa y lo que reciben del Estado. Nosotros, además de gastar de la mejor manera posible lo que recibimos, aportamos fondos autónomos, que son fondos pagados por los impuestos de todos los castellanos y leoneses, para luchar contra la principal lacra que tiene nuestra Comunidad Autónoma -y repito-, algo que





no hacen, ni muchísimo menos, todas las Comunidades Autónomas, sino que somos muy pocas las que lo hacemos. Y el resultado, quizás, de esa implicación, no solo de la Junta de Castilla y León, sino también de los agentes económicos y sociales, se revele a través de los datos de desempleo que estamos conociendo recientemente.

Y para concluir, decirle, respecto del SERLA, del presupuesto del SERLA, sin necesidad de que se implique el Ministerio de Justicia, la partida de subvención al SERLA es, a día de hoy, suficiente para acometer lo que los agentes económicos y sociales nos han solicitado, que es que en junio iniciemos un proyecto piloto en nuestra Comunidad Autónoma de este... resolución... de esta iniciativa de resolución de conflictos individuales sin reclamación de cantidad. Por lo tanto, no es cierto lo que usted dice, sino que, le digo, a día de hoy, con el presupuesto que hoy está sobre la mesa, y que aprobaremos dentro de unos días, se podrá, sin la necesidad de la participación del Ministerio de Justicia, que peharemos, por supuesto, iniciar ese proyecto piloto. Por tanto, no es, en absoluto, cierto lo que usted ha planteado.

No esperamos, ni mucho menos -y concluyo con esto, presidente- que el Grupo Parlamentario Socialista, como no ha hecho nunca, apoye el Presupuesto de esta Consejería. Pero, sinceramente, me satisface ver que, año tras año, las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista son cada vez menos, lo cual, como le decía al principio, desde mi punto de vista, es indicativo de que, aunque ustedes no lo digan, las cosas deben de ir gustándoles, poco a poco, un poquito más. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo político desea intervenir? No.

Pasamos al siguiente punto. Enmiendas números 256 a 260, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En un turno a favor, y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Adela Pascual Álvarez.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. Bueno, consideramos que el Gobierno de Castilla y León se verá obligado a diseñar e implementar una ambiciosa agenda de competitividad, que favorezca la creación de un tejido empresarial amplio y sólido, que abra nuevas oportunidades de empleo, que permita aprovechar todas las potencialidades que tiene nuestra Comunidad. Y en esa agenda debe de participar activamente... deben de participar activamente las cooperativas, las sociedades laborales y las empresas participadas.

Las enmiendas que presentamos las fundamentamos en la pluralidad en las formas de emprender, en las políticas de fomento empresarial, en las políticas de apoyo al emprendimiento. Y entendemos que es en este... que, en este escenario, estas políticas también debieran dirigirse a promover y reforzar los modelos empresariales de economía social, emprendimiento colectivo.

Estamos convencidos de que la economía social es también uno de los protagonistas del nuevo modelo productivo que se debe construir. La apuesta de este sector empresarial por generar una economía basada principalmente en las personas, en la calidad, en la estabilidad en el empleo, en la competitividad, en el desarrollo





local, en el espíritu emprendedor, la solidaridad, la formación, la innovación, son los principales valores que debieran caminar conjuntamente con el resto de los agentes económicos y sociales existentes en nuestra Comunidad; más aún, en el actual y difícil contexto socioeconómico que vivimos, creemos que no sobra nadie.

Hemos planteado unas enmiendas que van, como comento, dirigido básicamente a estos aspectos; aspectos relacionados con el fomento del emprendimiento colectivo, fomento del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Asimismo, entendemos que hay que incrementar la partida presupuestaria para fomentar la inserción laboral... o inserción profesional de trabajadores desempleados, y adaptar y formar a trabajadores ocupados para potenciar las prácticas no laborales de jóvenes titulados universitarios y de Formación Profesional. Un poco, en esta línea han ido nuestras enmiendas. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Pascual. En un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Galicia Jaramillo.

#### EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Buenos días, presidente. Comienzo dando una opinión sobre sus enmiendas. La verdad que, al igual que... que nuestro portavoz, manifiesto la satisfacción al ver las enmiendas que ustedes presentan, porque, al ver tanto el número de enmiendas como la cuantía de las enmiendas, de ahí, indudablemente, se desprende una conclusión: que, razonablemente, lo que es la sección de Economía, a ustedes le satisface. Es decir, el Presupuesto que hay en la Consejería de Economía y Empleo, a la vista de sus enmiendas, reúne bastante los requisitos para decir que ustedes, casi con toda seguridad, van a aprobarlo. Porque, desde luego, son enmiendas muy poquitas, pero luego, también, de muy poca cantidad, por lo tanto, no solucionarían esas teorías generales a las que usted hace referencia si no fuese porque esta... nuestra sección, o, en este caso, la Consejería, tiene un presupuesto adecuado para combatir el empleo.

Mire, las enmiendas a las que usted hace referencia se resumen fundamentalmente en financiación de estudios para empresas; se recogen y se resumen en fomento del emprendimiento, con muy poquita cuantía; financiación de estudios para empresas en reconversión; programas de formación para fomentar la inserción laboral de trabajadores desempleados.

Yo no voy a entrar en las cuestiones de forma ni tampoco en las cuestiones de fondo, que, si entrara en ellas, posiblemente también tendría argumentos para rechazar las enmiendas. Yo lo único que la invitaría es a que leyera usted la intervención de... en su momento, de la consejera de Empleo. Si lee usted la intervención de cuando se presentaron los Presupuestos de la Consejería de Empleo, seguramente las enmiendas que usted... a las que ha hecho referencia, podrá comprobar que prácticamente todas ellas están, prácticamente, recogidas en el Presupuesto. Eso daría argumentos para decir que se rechazan, salvo alguna que, a lo mejor, pertenecen a otra... o puedan estar dentro de otra Consejería.

Es cierto que empleo es una materia transversal. Es cierto que también, a lo mejor, la tendría que aconsejar que leyese las intervenciones de los consejeros de



otras materias, de otras Consejerías; me refiero a Presidencia, me refiero a Economía, me refiero también, ¿por qué no?, pues a Educación, me refiero a Igualdad de Oportunidades. ¿Por qué? Porque, entre lo que se recoge en la Consejería concretamente de Empleo y muchas de las... presupuestos y de las partidas que se recogen en otras Consejerías, sus enmiendas, prácticamente todas ellas, estarían recogidas, con partidas concretas y, desde luego, suficientes para cumplir muchos de los objetivos a los que hace referencia, en cuanto a lo que son objetivos de... de sus enmiendas. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Adela Pascual.

#### LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Bueno. Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, comentarle que, bueno, me he centrado en la Consejería de Empleo; no me... no... porque creo que esta es la Consejería de Empleo, no es Economía y Empleo. Entonces, efectivamente, siguiendo, de alguna manera, todas las intervenciones en las que he escuchado a la viceconsejera, pues sí, me he... vicepresidenta -perdón-, las políticas activas de empleo están muy muy reflejadas y muy gestionadas, desde hace muchísimos años. Pero quizás sí que sea el momento de poner sobre la mesa que, sin desdeñar en absoluto lo que pueden ser -como digo- las políticas activas, lo que es la formación y el reciclaje constante y permanente tanto de los trabajadores demandantes de empleo como de los trabajadores en activo -digo, sin desdeñar, por supuesto-, sí que en el caso de los demandantes de empleo igual es el momento de posicionarse y contemplar qué hay que hacer... hay que... hay que dar un paso más allá. Nos estamos encontrando con trabajadores muy formados -insisto-, sin desdeñar -y que no se malinterpreten mis palabras- en ningún momento lo que es la formación de los trabajadores y el reciclaje constante, permanente y necesario. Digo que es necesario dar un paso más allá. Y buscando, y leyendo, y escuchando a la... a la vicepresidenta, como le digo, echo siempre de menos lo que es el apoyo del emprendimiento colectivo. Creo que... que, socialmente, que la sociedad, nuestra sociedad, a nivel de... de empleo, a nivel de trabajo, se fracciona en ocasiones demasiado. Entonces, sí que a lo mejor habría que hacer referencia a qué políticas de economía social se han venido practicando estos cuatro últimos años.

Y no olviden que estas enmiendas, en las que nosotros nos hemos apoyado para entender que... que hay que ir un poquito más allá, que... que hay que ir a la economía productiva también, dentro de lo que es la economía social, pues encontramos el apoyo tanto en la Constitución, en el Artículo 129.2 de la... de la Constitución, donde nos dice que... que los... los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. Encontramos también en... en el propio Estatuto de Autonomía de la Junta de Castilla y León, el Artículo 16, en el punto 5, que nos dice que el desarrollo de todas las formas de actividad empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores autónomos, y el fomento de iniciativa de la economía social, especialmente el cooperativismo. En fin, ahí está también la Ley 5/2011, de Economía Social, en el Artículo 8, de Fomento



y difusión de la economía social. Bueno, insisto en que, efectivamente, hemos... nos hemos centrado en este fomento de lo que es la economía social porque entendemos que, si bien es cierto que hay una... unas partidas presupuestarias muy importantes para la lucha contra el desempleo, hay que...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Vaya concluyendo, señora Pascual.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

(Sí, termino). ... hay que dar un pasito más allá y ser capaces de apoyar lo que es la economía productiva. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Pascual. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Vidal Galicia Jaramillo.

**EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:**

Mire, lo que... todo lo que usted quiera, pero, centrándonos en las enmiendas, vuelvo a lo mismo. O sea, si con sus enmiendas ha hecho referencia a determinados aspectos que se deben de recoger en los Presupuestos, todos ellos están recogidos. Porque me acaba de decir usted, por ejemplo, uno de los aspectos fundamentales, el tema del emprendimiento; en el tema del emprendimiento, pues, hombre, se ha previsto y se prevé una lanzadera, concretamente en la Consejería de Economía, de casi 500 millones para facilitar y ayudar todo tipo de emprendimiento, todo tipo de proyectos, para que ningún proyecto quede en el cajón.

Hace muy poquito, y creo que es una noticia de hace unos días, se ha dado una subvención de... a 665 proyectos presentados por emprendedores para establecerse como trabajadores por cuenta propia. Los beneficiarios son desempleados que se han dado de alta entre el uno de noviembre del dos mil catorce y el treinta y uno de agosto del dos mil quince. O sea, fijese si el emprendimiento no es un objetivo fundamental para que ningún proyecto quede sin ser ayudado. Se ha creado también un ADE que va a solucionar, va a encauzar, va a estudiar, cualquier tipo de proyectos que puedan presentarse.

Me habla usted de economía social. Pues en los Presupuestos, y concretamente, hay una partida de 27,7 millones. Es decir, que está recogido también partidas suficientemente... y está prevista para atender las enmiendas y los objetivos que ustedes han planteado, vuelvo a reiterar. Y si antes me he equivocado en algún momento, siempre me he querido referir a la Consejería de Empleo, teniendo en cuenta que, efectivamente, la Consejería de Empleo es una materia transversal y hay muchísimas otras Consejerías que también van a destinar partidas muy importantes para fomentar el empleo en distintos aspectos y para distintos fines.

Yo creo que, como todo esto que usted presenta hay que entenderlo también, y enmarcarlo, dentro de la totalidad del Presupuesto, dentro de la totalidad de las Consejerías, posiblemente, teniendo en cuenta cómo se vaya desarrollando la aceptación o no aceptación de enmiendas y cómo se vaya desarrollando el presupuesto,



seguramente en el debate que tengamos el día de los Presupuestos, usted tendrá más información al respecto, posiblemente, para que algunas de las enmiendas que usted haya presentado posiblemente sean retiradas, porque considere que están perfectamente previstas, y en su momento, pues debatiremos al respecto lo que sea oportuno. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Galicia Jaramillo. En un turno de fijación de posiciones, ¿desea intervenir algún grupo parlamentario? No.

Pasamos al siguiente punto. Enmiendas números 42 a 45, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor, durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Las enmiendas de Ciudadanos tienen un valor de 726.000 euros. Estamos convencidos de que su efecto multiplicador puede traer millones de euros a nuestra Comunidad. Son tan solo cuatro enmiendas, y las podemos agrupar en un gran... en un gran bloque, que serían: apoyo a los agentes sociales, a la promoción del autoempleo y a la economía social.

En estas cuatro enmiendas nosotros lo que hacemos es un apoyo... un apoyo decisivo a los agentes sociales que asesoran a desempleados, a emprendedores, y activan el tejido empresarial en ciudades y pueblos, como en los 60 orientadores laborales que fueron despedidos y que yo creo que aquí están olvidando la riqueza económica que aportan, asesorando, insertando al desempleado y guiando hacia el autoempleo.

Otra apuesta decidida que tiene Ciudadanos con esta enmienda es una apuesta al autoempleo, facilitando más fondos a estas... a estas enmiendas. Como decía el procurador Vidal, han sido 65... 665 proyectos los que se han beneficiado ahora mismo, con un valor de 2.153.132 euros. Pues si aportamos más a esta partida presupuestaria, está claro que podrán ser más proyectos de autoempleo para nuestra Comunidad. Entonces, tenemos mucho talento en... en Castilla y León, y debemos ayudarlo para que no... para que no se nos... no se nos vaya... no se nos vaya fuera. Y esto se materializa en... en ayudas y en financiación; son, muchas veces, el impulso que necesitan para... para lanzar su empresa. Nuestros jóvenes ahora mismo, si no tienen trabajo y pueden emprender, pues si les apoyamos, si les ayudamos en el emprendimiento, está claro que se van... se van a quedar. Por lo tanto, vamos a facilitarles todas las herramientas, vamos a ponerles alfombras rojas a todos esos proyectos que... que son viables.

Otra apuesta decidida que tiene Ciudadanos con... con esta enmienda es la apuesta a la economía social. Las cooperativas ahora mismo están en un gran abandono por... de parte de... de las... de los apoyos de la Junta de Castilla y León, y habría que reactivarlas en... en los pueblos para que sobre todo grupos de mujeres puedan quedarse en el... en el medio rural, con asentamiento de población, y darles una oportunidad para que creen sus propios puestos de trabajo.

Por lo tanto, en Ciudadanos solo hemos presentado cuatro enmiendas en Empleo, pero cuatro enmiendas que creemos que pueden tener un gran efecto mul-



tipificador, y que son un apoyo decidido a los agentes sociales, un apoyo decidido al autoempleo y un apoyo decidido a la economía social. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Rosado Diago. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. De forma muy breve. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado cuatro enmiendas, que realmente es una única, porque es la misma por cuatro, con una cuantía de 726.000 euros, bajo la motivación "Apoyo de los agentes sociales al autoempleo y la economía social".

Lo primero que me agrada saber por parte de Ciudadanos es que están de acuerdo con el apoyo a los agentes económicos y sociales, a los sindicatos de nuestra Comunidad Autónoma, para el desarrollo y la labor conjunta de solución a los problemas de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, y pese a que yo le había interpretado de forma contraria, agradezco de Ciudadanos ese cambio de criterio y que ahora tenga claro su apoyo a los agentes económicos y sociales, como tenemos desde el Grupo Parlamentario Popular. Y creo también que lo tienen todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, estamos de acuerdo con ese apoyo a los agentes económicos y sociales; ese apoyo le indico que no se plasma presuntamente, no hay partidas dedicadas a los agentes económicos y sociales de forma individualizada. Los agentes económicos y sociales colaboran como entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de algunos de los programas; sí tienen su importancia, lógicamente, en la planificación y desarrollo de estas políticas, como ya antes le he indicado.

Y respecto de las otras dos cuestiones y ese efecto multiplicador que usted dice, y que la verdad es que me... me alegra oírlo, decirle que el Programa de Autoempleo ha subido un 30 % en este Presupuesto, el Programa de Economía Social un 10 % -30 millones de euros en Economía Social; Autoempleo, 6,6 millones de euros-. Al margen del resto de cuestiones que usted ha planteado y que creo que tienen poca relación con las enmiendas, decirle que estas cuantías, desde nuestro punto de vista, son más que suficientes para la consecución de esos objetivos que usted dice y que, desde luego, compartimos. Repito, estamos hablando de unas cuantías que suman más de 35 millones de euros; si usted a eso le quiere sumar 726.000 euros y además quiere también apoyar a los agentes económicos y sociales, nosotros estaremos encantados de escucharles. No obstante, sí que me gustaría que me concretara usted en su segunda intervención exactamente en qué va a concretar esos 726.000 euros de entre las tres cuestiones que usted plantea en su motivación: ¿van a ser para apoyar a los agentes económicos y sociales directamente -que no se puede-?; ¿va a ser para el fomento del autoempleo, en qué?; ¿y... o en economía social, y en qué, que pueda añadir algo más a las enmiendas que... -perdón- al contenido de las... de los Presupuestos que ya hemos presentado?

No obstante lo cual, como usted bien sabe, estaremos encantados de, tras su explicación, replantearnos nuestra posición al respecto. Nada más. Y muchas gracias.



**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

En cuanto a los agentes sociales, yo creo que... que sí se puede, sí se puede dar más dinero para... para que haya más agentes sociales, y sobre todo para que tengan más medios para poder asesorar a los emprendedores. Porque los agentes sociales cumplen una función muy buena en los municipios; yo he sido un agente social, yo he sido una agente de empleo y desarrollo local, y le puedo asegurar que asesoré a más de 1.500 emprendedores y se... y se consiguieron hacer 726 empresas; eso en el valle del Tiétar.

Entonces, los agentes de... de empleo cogieron y decidieron ustedes, pues que era una figura que no... que no era buena y hicieron... y los hicieron desaparecer; y no solo eso, sino que cogieron y les dijeron: pues ahora les vamos a dar el dinero a las diputaciones y que los contraten ellos. Entonces, ahora se llaman auxiliares rurales; auxiliares rurales que ya ni están como agentes sociales ni están dando asesoramiento, porque lo único que están haciendo es tramitar papeleo del ayuntamiento. Esa es la política que llevan; la política que llevan es disminuir... ir disminuyendo toda esa figura que... que está funcionando y toda esa figura que de verdad está ayudando a los emprendedores a emprender a... y a desarrollar el tejido productivo y a conseguir fondos para los ayuntamientos. Entonces, si ustedes no quieren contemplar la figura de agente social, pues mire, nos... nos conformamos con que sí apoyen el autoempleo. Porque, ya lo he dicho, o sea, resulta que con 2.000.000 de euros han conseguido que a lo mejor 665 emprendedores peguen ese empujón y monten las empresas; de la otra forma, un emprendedor, cuando llega a un servicio de asesoramiento y se encuentra que no tiene ayudas, que no tiene financiación, pues muchas veces directamente se echa para atrás y deja el proyecto. Y ese proyecto muchas veces tiene talento y solo con esa ayuda de 10.000 euros que... que están dando, pues deciden echar un paso adelante.

En cuanto a la economía social, no me puede usted debatir que no... que necesita más dinero. Las cooperativas ahora mismo en... en nuestros municipios son casi nulas; si queremos asentar población, necesitamos que... que mujeres o grupos de hombres, apoyándose unos en... en otros, y poniendo dinero, ¿vale?, y financiación, y... y pidiendo las subvenciones que tienen en la Junta de Castilla y León, puedan... puedan salir adelante, dado que empleo, ahora mismo, en nuestras provincias, hay cero. La única solución ahora mismo para que la gente se quede es la economía social y el... el autoempleo. Yo espero que... que ustedes recapaciten y que sean capaces de... de verlo y que apoyen estas enmiendas, que ya le digo que tienen efecto multiplicador, que, por un euro que ustedes ponen, se multiplica por cuatro o cinco o seis o mucho más. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señora Rosado. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.





#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí. Dos cosas. La verdad es que vamos a analizar pormenorizadamente su enmienda, por el efecto multiplicador, que, sinceramente, yo no... no alcanzo a... a ver en su enmienda. Claro, he tenido un problema, yo es que, cuando digo "agente social", pensaba que eran los sindicatos; a usted... para usted un agente social no es un... no es un sindicato, es un agente de desarrollo local. Yo creía que un agente de desarrollo local era otra... una cosa y un agente social era otra. Entonces, claro, me ha desconcertado, sincera... sinceramente.

Le digo, me resulta, con esto que usted plantea, teniendo en cuenta que lo detrae del... del Capítulo 4 y lo... lo lleva al Capítulo 7, donde los agentes no sociales, sino de desarrollo local, tienen bastante poca relación con las... las ayudas de fomento al autoempleo, de la economía social, y los agentes de desarrollo local también tienen poca relación, desconcertado como me hallo, analizaré pormenorizadamente sobre todo el efecto multiplicador que usted promete en su enmienda, y en el Pleno resolveremos la cuestión. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de fijación de posiciones, ¿desea intervenir algún grupo político? No.

Pasamos a las Enmiendas número 710 a 731, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. En un turno a favor, tiene la palabra el señor José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, pues nosotros lo que tenemos en el apartado de empleo es un conjunto de veintidós enmiendas que están dirigidas en torno a cuatro ejes: en primer lugar, la creación de planes provinciales específicos para todas las provincias de Castilla y León; en segundo lugar, la creación de empleo en el medio rural; en tercer lugar, la formación e inserción profesional desde lo público; y, en cuarto lugar, la eliminación de privatizaciones para favorecer la gestión pública y la creación de empleo público.

Así, por ejemplo, se han destinado 4.000.000 de euros para articular un plan especial para las comarcas mineras de León, así como un plan de 2.000.000 de euros para las comarcas mineras de Palencia, con el objetivo de promover... de promover actuaciones que colaboren en la reactivación de las comarcas mineras. Entre los objetivos de este plan se encuentra el de fomentar el desarrollo de proyectos empresariales generadores de empleo y el apoyo a la creación de infraestructuras vinculadas a los mismos, a la vez que se incentiva la contratación de trabajadores desempleados como consecuencia del cese de la explotación minera.

Además, añadimos 200.000 euros estrictamente para la reactivación industrial de la comarca de Laciaña, por entender que es una comarca que tiene unas particularidades específicas, por sus particularidades orográficas.

Y se destina 2.000.000 de euros para la creación de planes de empleo provinciales, sumando un total de 18 millones de euros. 3.000.000 de euros se destinan a la creación de un plan de empleo rural, para ayudar a contener la despoblación y que



pueda fijar la misma. 2.100.000 euros se destinan a la formación e inserción profesional desde el ámbito de lo público.

164.241 euros se destinan a la contratación de nuevos laborales fijos de mantenimiento, como política de reversión a las externalizaciones, lo cual es una medida que estamos proponiendo de manera transversal en todas las secciones del Presupuesto. 500.000 euros también destinados a una contratación, también, de nuevos laborales fijos. 120.000 euros para la potenciación de planes de empleo dirigidos a los pequeños municipios. Y 80.000 euros para favorecer el autoempleo en las zonas rurales.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión. En un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Emilio Cabadas.

#### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, felicitar sinceramente al... al señor Sarrión por el conjunto de... de enmiendas que... que plantea; más, si cabe -y se lo digo de verdad-, siendo un procurador solo, pues presentar cientos de enmiendas, pues es un... tiene... tiene su mérito, vaya. No obstante, bueno, el... el riesgo que se corre cuando se lanzan muchas enmiendas es que también uno se puede equivocar mucho. Yo no digo que no aporte usted enmiendas que sean acertadas y que... y que, bueno, que... que se puedan llegar a negociar y... y a acordar.

Pero mire, mirando un poco el bloque de... de enmiendas que usted presenta, vemos el bloque de la 710 a la 712, donde usted habla de apoyo al autoempleo y planes de empleo a pequeños municipios. Mire, en primer lugar, bueno, sabe usted que el Presupuesto que se presenta, la Junta de Castilla y León van a destinar en este año dos mil dieciséis 30 millones de euros en planes de empleo a entidades locales del mundo rural, y 50 millones de euros en el conjunto del Presupuesto. Yo creo que es una cuantía importante para las entidades locales, para que creen... para que se cree -perdón- empleo en el medio rural. Y, bueno, usted propone añadir 3.000.000 de euros más. El problema que hay en sus enmiendas, señor Sarrión, es que usted quiere detraer ese dinero de una subpartida que se destina a... pues a labores... diversas labores de... de prevención de riesgos laborales para llegar a ese compromiso de siniestralidad cero, y, por tanto... bueno, pues a labores en los centros educativos, a formación de trabajadores y empresarios en general, y, bueno, pues, si detraemos de ahí estos gastos inherentes que tiene la realización de estas acciones, pueden llevar... puede implicar el incumplimiento del acuerdo para la prevención de riesgos laborales negociado con los agentes económicos y sociales. Es decir, vemos difícil quitar dinero de la prevención de riesgos laborales, seguir cumpliendo con el compromiso de... de siniestralidad cero y el compromiso de acuerdo con los agentes sociales. Por tanto, bueno, pues creo que ahí deberá usted buscar o explicar de qué otra partida -que no nos haga incumplir nuestro... el acuerdo de la Junta de Castilla y León con los agentes sociales- se podría detraer.

Respecto a las Enmiendas... el bloque 713 a 716, para nuevos trabajadores laborales, pues bueno, ocurre tres cuartas partes de... de lo mismo: no se puede



minorar dicha partida porque, mire usted, las políticas de contención de gasto público aplicadas por la Junta de Castilla y León en estos años han provocado una reducción muy importante del Capítulo 2 del Presupuesto de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios al mínimo imprescindible para el funcionamiento del servicio público. Es decir, si se... reducimos de la partida que usted propone, pues se podría ver peligrado el... el cumplimiento de... de los objetivos de... de la Junta de Castilla y León en materia de empleo.

Luego, además, bueno, pues hay una... una cosa curiosa: usted propone la contratación de nuevos trabajadores laborales, y, en las siguientes enmiendas que propone usted (717 y 718), el subconcepto que se propone minorar está destinado a la remuneración de trabajadores laborales. Es decir, su minoración (la minoración de esa partida) supondría la falta de crédito para la nómina de esos trabajadores. Es decir, por un lado propone contratar nuevos trabajadores y por otro minorar las partidas destinadas a nóminas de los trabajadores. Es una cosa, pues que... que parece curiosa. Además, el concepto que se pretende incrementar es objeto de una transferencia finalista del Estado, es decir, es... viene destinado del Estado central y, por tanto, no podemos moverlo. Además -y esto yo creo que tiene mucho que ver con la cantidad de enmiendas-, bueno, pues se sobreentiende que el subprograma al que hace usted referencia, el 241B02, porque el 142B02 que propone, pues no existe, no existe en el ECYL, por tanto, suponemos que es un... un error.

En cuanto a... a las Enmiendas 719 y 720, un plan especial para las comarcas mineras de León y Palencia, bueno, pues yo no puedo estar más de acuerdo. Bueno, estamos de acuerdo, la Junta de Castilla y León, como bien he dicho antes, a través de estos Presupuestos, destina 50 millones de euros en dos mil dieciséis y 200 millones de euros en el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte. Estos fondos se enmarcan dentro del II Plan o II Estrategia de Empleo 2016-2020, que tanto agentes económicos y sociales como responsables de la Junta de Castilla y León están negociando en estos momentos. Qué mejor medio que permitir que los implicados de la zona, los que conocen las necesidades, sean los que negocien cómo se destinan esos fondos. La Junta de Castilla y León, a través de estos Presupuestos, va a dotar de fondos a los planes de empleo. Veamos y dejemos que en esos acuerdos, en esa negociación que se está llevando a cabo, se destine el fon... el uso final -perdón- de esos fondos que, evidentemente, pueden estar en la... en la minería, en los planes de reindustrialización o de reconversión de las zonas mineras. Yo, por mi parte, creo... bueno, este grupo está de acuerdo en que tenemos que... que apostar y ayudar a... a la minería -es un sector en grave crisis-, y hay tiempo, yo creo, para llegar a acuerdos, no sé si con su grupo, si con otros grupos que han planteado enmiendas en el mismo sentido, pero yo creo que no estamos cerrados a ello, ni mucho menos, porque es una prioridad para este partido, para este grupo y para este Gobierno.

En cuanto a la Enmienda 721, un plan de reactivación industrial de Lacia, pues exactamente lo mismo. Mire, el subconcepto que propone minorar sustenta fondos destinados a incentivos de empleo a través de entidades locales; es decir, propone minorar usted los fondos de incentivos a entidades locales y destinarlos en concreto a una zona, a Lacia. Bueno, yo le... le planteo lo mismo que he dicho: dejemos que... hemos dispuesto los fondos en los Presupuestos (50 millones de euros), y dejemos que sean los agentes económicos y sociales los que decidan la finalidad: si debe ser para todo el entorno... para todos los municipios o entidades



locales o para una zona en concreto. Creo que... que tenemos que hacer ese... ese esfuerzo de dejar que sean quienes mejor conocen las necesidades los que... los que decidan dónde se destinan. Yo creo que no es lo más acertado proponer un... una enmienda para un territorio, para una zona, una comarca concreta, sino, bueno, para... para muchos municipios; porque coincidirá usted conmigo que en Castilla y León, pues el... el medio rural necesita cohesionar y asentar población, y, por tanto, necesitan fondos, no solo... no solo Laciana.

Y por... y, por último, el bloque setecientos... de Enmiendas de la número 722 a la 731. Hace usted referencia a planes de empleo provinciales y a un Plan de Empleo Rural. Y, bueno, la respuesta es un poco la misma que las anteriores. De donde usted propone minorar las partidas engloba créditos destinados a incentivos al empleo por cuenta ajena o por cuenta propia; y la mayoría de estos fondos que usted quiere minorar están vinculados por transferencia finalista del Estado. Y, lo mismo que le he dicho anteriormente, el Plan de Desarrollo Local contempla una cuantía cercana a los 200 millones de euros para el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte, y se contemplan planes específicos para cada una de las provincias, para el medio rural, para las entidades locales. Hace falta ver cómo se van a destinar esos fondos, pero eso se está negociando ahora mismo. Yo creo que nuestra función aquí es destinar los fondos, que quienes mejor conocen el territorio (agentes sociales, agentes económicos y los propios representantes de la Administración) decidan cómo se utilizan esos fondos; pero fondos hay, ya le digo, para todas las provincias, en concreto, 200 millones de euros para el periodo. Y nada más por mi parte. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Cabadas. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, lo primero, agradecer la felicitación y devolverla en cuanto al trabajo, ¿no?, porque, efectivamente, a nosotros nos ha llevado mucho esfuerzo el trabajar el Presupuesto -además, por primera vez en esta legislatura, en lo que estoy de... de procurador, ¿no?, mi primer año, y, efectivamente, hacer este bloque de enmiendas- y a usted le habrá costado mucho también leerlas, ¿no?, es decir, por el mismo motivo que a mí me ha costado elaborarlas, ¿no? Por lo tanto, agradecer la... la referencia y el tono.

Efectivamente, hay errores en las enmiendas; es una cosa que... que nos ha pasado en varias partidas y que... que, efectivamente, tenemos que pedir disculpas por ello, porque es así, es una cosa que luego, cuando estábamos revisando y preparando alguno... algunas cuestiones de estas reuniones, pues hemos detectado errores por nuestra parte, y, efectivamente... efectivamente, ocurre.

Simplemente, dos referencias, porque entiendo que el debate va al Pleno en su mayoría y que, por lo tanto, tampoco tiene mucho sentido meternos aquí en el fondo de las cuestiones. En primer lugar, efectivamente, se detraen unos fondos destinados a salarios para dedicarlos a otros salarios, porque la idea que hay detrás de esto es la reversión de las externalizaciones. Es decir, la idea que se esconde detrás de esto, como... bueno, que no se esconde, porque la explicitamos y lo estamos diciendo



en todas las Comisiones, es la idea de revertir las externalizaciones que llevan produciéndose durante años en los distintos niveles de las Administraciones públicas, tanto de Castilla y León como del país, y que, por lo tanto, lo que planteamos es que dichas cuantías sean destinadas a la contratación de personal laboral, que así permita generar diferentes efectos positivos, a los que no me voy a referir porque los estoy repitiendo en absolutamente todas estas reuniones de... de dictamen, ¿no?, y no es... no es necesario.

La cuestión de los fondos para las comarcas mineras, yo esto... estamos de... dispuestos a llegar a acuerdo si hay posibilidad de poder aumentar fondos y destinar unos fondos específicos, porque observamos que esas comarcas, como se ha señalado en esta Cámara ya reiteradamente por diferentes grupos políticos, lo que encontramos es que, efectivamente, desde que desaparecieron los Fondos Miner, pues todos conocemos las consecuencias sociales que aquello tuvo. Encontramos que hay, efectivamente, inversiones públicas, pero que son insuficientes para paliar los efectos de la... la catástrofe, el cierre de la minería en aquellas comarcas, así como la desaparición de estos fondos, a los que hacía referencia hace un momento; y observamos que hay proyectos que habría que rescatar con urgencia.

El motivo de destinar 200.000 euros exclusivamente a Leitariegos tiene... -perdón, a Laciana- tiene una explicación, que es la estación de esquí de Leitariegos, ¿no?, una de las posibilidades que podría tener dicha comarca, que, como todos conocen, pues no tiene una... unas posibilidades en materia, por ejemplo, de agricultura, o en materia de otras... de otros desarrollos, ¿no?, como sí pueda haber, por ejemplo, en El Bierzo, o en algunos otros sitios, mientras que aquí, pues, por el tipo de orografía, de disposición de la montaña, pues tiene la situación que tiene, ¿no? Y nosotros, tras reunirnos con la plataforma de trabajadores de dicha estación, pues lo que nos planteaban es que es necesario financiar con fondos la posibilidad de reabrir la segunda fase de inversiones; una segunda fase de inversiones que, de acuerdo a los propios empleados, podría generar empleo durante todo el año, podría generar un aumento de los puestos de trabajo y, además, podría aumentar el volumen de visitantes y, por lo tanto, dinamizar también la economía a escala indirecta, la economía de turismo en el valle, de las... de la... desarrollo económico en torno a los albergues, en torno a hostelería, etcétera. No parece que sea una solución definitiva, pero sí que podría ser un empuje o podría ser un pequeño paso hacia una dirección de recuperación, ¿no?, de esta... de esta comarca, y, por lo tanto, podría ser interesante. Y, además, hacerlo con urgencia, porque, claro, el problema de esta comarca es que hay mucha gente que ya se metió en la cuestión de las inversiones y se metió ya en este tipo de negocios que, luego, pues, desgraciadamente, no les están encontrando una salida, debido a que esta estación pues no tiene el desarrollo que podría tener, según -insisto- nos han informado los empleados de dicha... de dicha estación, que, según nos comentan, tiene un número muy reducido de trabajadores fijos discontinuos, ¿no?, y que, además, de acuerdo a otros proyectos y a otras estaciones del país o de otros países, pues podría plantearse de una manera muy positiva, incluso funcionando todo el año, porque ya hoy existen sistemas de aprovechamiento de este tipo de parques, incluso en verano, para actividades que no son solamente la nieve. Es decir, que ahí se podrían pensar bastantes cuestiones para potenciar una comarca que... que ha sufrido pues mucho, como todas las comarcas mineras, y esta quizá... quizá pues... pues un... pues hay que prestarle también su atención, porque no tiene las posibilidades de desarrollo agrícola o de otro tipo que pueden tener otras, ¿no?, y que, por lo tanto, hay que... hay que apoyar.





De ahí la importancia, ¿no?, que le hemos dado a Laciana, pero la misma que le damos a las comarcas de Palencia, pero la misma que le damos a todas las comarcas mineras de León, ¿no?, y que, por lo tanto, necesitamos, efectivamente, concentrar esfuerzos.

Yo le doy la razón en una cosa: lleva usted razón que el problema de este Presupuesto es de dónde se saca para dónde meterlo. Porque yo ya dije en el debate de Presupuestos –y lo dije, además, muy claramente– que aquí había un problema exógeno a la Comunidad, luego hay otros problemas internos a la Comunidad, internos al Gobierno, pero yo parto del hecho de que hay un problema que va más allá de Castilla y León que es la cuantía; y la cuantía, como viene delimitada por la regla de gasto y por problemas que van más allá de nosotros, lo que encontramos es que con la cuantía de estos Presupuestos... yo ya lo anuncié, ya lo dije que era la posición de mi grupo, que con esta cuantía no es posible solucionar los problemas de Castilla y León. Nosotros lo que proponemos es que, dada la cuantía que tenemos, que es la que es, que es pírrica, y que es insuficiente para los problemas que hay, pues por lo menos tengamos la posibilidad de atajar algunas de las cuestiones.

Y el problema de las comarcas mineras, tal y como lo vemos, es que se destinan fondos para la recuperación de las catástrofes generadas por la minería a cielo abierto, lo cual está bien, lo cual es bueno, lo cual es necesario y lo cual, por supuesto, vamos a apoyar siempre, porque es algo que hay que hacer; pero eso tampoco aporta soluciones a largo plazo, porque es verdad que genera empleo local, que genera contratación, pero eso, cuando se acaba, se acabó. Y, por lo tanto, de lo que se trata es de impulsar formas de economía local que tengan una cierta sostenibilidad en el tiempo, y es de lo que se trata y de... y de... y de ir atajando; partiendo del hecho de que nosotros partimos de que, o a medio plazo se reabre la minería, o no hay salida, ¿no?, al medio plazo. Pero, bueno, hay que fortalecer nuevas formas económicas, y, en ese sentido, las enmiendas van... van un poco por ahí, ¿no?

Por ahora, yo creo que nada más. Sencillamente, dejar el... el meollo del debate para el Pleno. Agradecer de nuevo el tono y... y el reconocimiento del trabajo, que siempre se agradece.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Sarrión. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Emilio Cabadas.

#### EL SEÑOR CABADAS CIFUENTES:

Sí. Gracias, señor presidente. Bueno, sí, pues coincido... coincido con usted que, efectivamente, de aquí al... al Pleno hay tiempo para fijar posiciones y para llegar a acuerdos en algunas cuestiones. Y, por seguir un poco en la tónica de... de los agradecimientos y en este buen tono que llevamos usted y yo, pues agradecerle que también nos... nos ha sorprendido esta... esta aclaración, este matiz que hace usted de Laciana para la... para la estación de esquí, cuando, bueno, su grupo –no usted, pero sí su grupo–, pues se han, tradicionalmente, mostrado en contra de otras estaciones de esquí también en la zona, con lo cual, bueno, pues... pues agradecer ese cambio de posición, y, bueno, lo... lo tendremos... lo tendremos en cuenta.

Por otra parte, bueno, matizar un poco. Cuando habla usted, dice: sí, destinar unos salarios a otros salarios. Efectivamente, pero, si usted detrae de los salarios





de los trabajadores que ya están trabajando y no se les puede pagar para contratar a otros, coincidirá conmigo que, seguramente, cambien las caras, las personas que estén trabajando, pero no se genera empleo nuevo. Es decir, despedir a uno para contratar a otro, al final, el saldo viene a ser el mismo.

Y luego hay una cuestión importante, que, bueno, yo por no... por lo que usted dice, por no incidir, por no profundizar demasiado en el tema, pero, mire, cuando hablábamos de... de todas esas políticas, por ejemplo, en el tema de la... de la siniestralidad, en el tema de la... de los agentes de desarrollo, en el tema de... de la creación de empleo, es directamente la Dirección General de Trabajo, la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales y sus órganos periféricos los que... los que hacen esas... esas funciones. Es decir, tenemos que distinguir lo que son trabajadores de la... de la Administración, que están en la Administración, de lo que son externalizaciones de servicios, que ocurren en todos los ámbitos. Si lo que usted quiere es limitar esas externalizaciones, bueno, pues habrá que ver dónde y cuándo, pero, de forma genérica, es muy difícil aceptar una enmienda sin saber de qué estamos hablando.

En el fondo de... de todo, lo que subyace, yo creo, es... es una crítica, por su parte, a los Presupuestos, como bien ha dicho, que los ha tachado de pírricos. Pero claro, pírricos, ¿en comparación a qué? Yo veo los Presupuestos de este año; como usted, yo también soy un... un novato aquí, pero debo decir, hombre, que, documentándose y viendo usted que este año la Consejería de Empleo tiene un presupuesto de 258.500.000 euros, que es un presupuesto un 11,22 % mayor que el ejercicio anterior, o viendo que las políticas, en conjunto, de empleo de la Junta se verán complementadas en más de 200 millones por los recursos de otras Consejerías, como Familia, Igualdad de Oportunidades, Presidencia, Educación y Economía y Hacienda, pues, hombre, es un presupuesto cuantioso y una apuesta muy importante de la Junta de Castilla y León por el empleo y por el desarrollo local. Además, unos Presupuestos que en materia de empleo apuestan por el medio rural; y apuestan por el medio rural para asentar población, que yo creo que es uno de los grandes problemas que tenemos y que somos conscientes y que, como usted bien ha dicho, tenemos que seguir trabajando para que en este periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte el medio rural... en el medio rural, perdón, se cree empleo, se consolide empleo y el autoempleo. Y eso se hace favoreciendo, favoreciendo, el asentamiento de nuevos empresarios, de nuevos jóvenes en el medio rural con estos planes de empleo. Pero también se hace ayudando a los ayuntamientos, a las entidades locales, que, en muchos casos... yo soy concejal, bueno, no soy, perdón, he sido concejal hasta hace muy poco de un municipio pequeño, y en muchos casos las obras que puedes hacer, los servicios que puedes prestar en el municipio, más allá de los servicios que prestas de forma ordinaria, vienen a través de estos planes de empleo local; es decir, estos fondos que reciben los ayuntamientos de la Junta es lo que le permite arreglar una acera, hacer un camino nuevo, arreglar un parque, con ese personal. Por tanto, estamos haciendo una doble función: mejorar los servicios y las... y la calidad de vida en los pueblos gracias a los servicios que van a prestar los ayuntamientos con estas contrataciones, pero también generar empleo y asentar población.

Por tanto, creo que los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en materia de empleo son buenos; yo le daría una nota de un notable alto, no vamos a dar un sobresaliente... [Murmulló]. No, es cierto, porque siempre hay margen para mejorar, y en eso coincido. Si dijéramos que estos ya son los mejores Presupuestos de la



historia, pues solo tendríamos que repetirlos todos los años; pero, si los comparamos con años anteriores, años de crisis, son unos Presupuestos muy buenos. ¿Se pueden mejorar? Por supuesto que sí. Si no pudiéramos mejorar unos presupuestos, pues apaga y vámonos, ¿qué estaríamos haciendo nosotros aquí?

Hay tiempo para negociar, hay tiempo para mejorar estos Presupuestos, y yo creo que en este tono de debate que... que llevamos puede ser productivo y puede ser enriquecedor. Por tanto, bueno, pues... pues animarle a seguir trabajando como hasta ahora, y a que lleguemos a... a acuerdos en el... en el Pleno del próximo día veintiuno. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Cabadas. En un turno de fijación de posiciones, ¿desea intervenir algún grupo? Vale.

Pasamos a las Enmiendas números 19 y 20 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. En un turno a favor, tiene la palabra el señor Luis Mariano Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Rápidamente y de forma breve. Vamos a ver, presentamos dos enmiendas relacionadas fundamentalmente con las cuencas mineras: una, subvención de cuotas de la Seguridad Social de autónomos para... en municipios mineros; y otra, un plan especial de empleo en las cuencas mineras. Ambas por un total de 2.100.000 euros. Entendemos que no son enmiendas que solucionen, en absoluto, el problema que existe en las cuencas mineras, no es ese nuestro objetivo. Nuestro objetivo y nuestro único objetivo es que, aprendiendo de los errores que se han cometido durante todos los últimos años en los procesos de reconversión y reindustrialización de cuencas mineras, entendemos que es fundamental mantener los recursos humanos hasta que la solución definitiva llegue.

Independientemente de lo que decía el señor Cabada, hablando en la respuesta al procurador de Izquierda Unida sobre que existían muchos Fondos mineros -no sé si eran Fondos Miner, no sé en qué consiste esa negociación de lo que puede llegar en el futuro a las cuencas mineras-, entendemos que esa puede ser una solución, pero, hasta que ese dinero llegue, hasta que ese momento se produzca, hasta que realmente llegue el proceso de... o de mantener abiertas las minas, de mantener la apuesta por el sector estratégico del carbón o, incluso, plantear de forma simultánea un proceso de reactivación, tenemos que dar una solución urgente y necesaria a las cuencas mineras, para que la gente que está en... de alguna forma, sufriendo esta... esta coyuntura pueda mantenerse, y pueda mantenerse en las cuencas mineras, y, realmente, pueda... no tenga que emigrar y pueda acceder en el futuro a seguir manteniendo su actividad económica en los mismos pueblos que ha desarrollado su vida o su proyecto vital. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno en contra, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, presidente. Y de forma... de forma muy breve. Como usted bien sabe, señor Santos Reyero, las... los planes de empleo, los distintos planes de empleo que se han ido desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León, desde hace bastantes años, siempre han tenido un carácter transversal. ¿Qué quiere esto decir? Que no se establecían, *a priori*, de forma apriorística, discriminaciones territoriales concretas. Sí se hacía de forma genérica. Como usted bien sabe, todas las líneas, tanto de fomento como de formación, tienen una serie de discriminaciones positivas, tanto para el acceso como, después, en los casos de subvenciones, para subvención, con determinados territorios de nuestra Comunidad que se encuentran en situación de crisis, por uno u otros motivos, bien por baja población, bien por alta tasa de paro, bien por escasa densidad de población; en definitiva, factores que siempre aconsejan un reforzamiento de las medidas de apoyo e impulso al empleo, vía fomento de la contratación o conversión de los contratos como vía... vía formación.

Si bien esto es cierto y esto en ningún caso excluye que todos los territorios de nuestra Comunidad adecúen su acceso a las... distintos programas, en virtud de las necesidades de los ciudadanos que residen en esos territorios, es cierto que nos encontramos con una situación extraordinaria en las comarcas mineras, que no creo que sea necesario explicar en esta Comisión, pues conocemos todos.

Dicho lo cual, eso nos podría llevar a la posibilidad de analizar que, con carácter extraordinario, excepcionemos los planes de empleo, en concreto la Estrategia Integrada de Empleo, para desarrollar medidas concretas, específicas, adaptadas en exclusiva a la situación de las comarcas mineras, dado sus particularidades y su idiosincrasia... idiosincrasia propia y distintiva de la situación de crisis que viven otros territorios.

Por lo tanto, y siendo ello así, le adelanto que desde el Grupo Parlamentario Popular estamos analizando el contenido de sus dos enmiendas, especialmente la referida al Plan de Empleo, y la posibilidad de, vía aprobación o vía transacción, en relación con las enmiendas también que han presentado otros grupos parlamentarios, de una u otra manera, podamos incluir esa inquietud, compartida, de todos, para solucionar el grave problema de crisis económica, que se transforma en una crisis de empleo en las comarcas mineras de nuestra Comunidad Autónoma, tanto de León como de Palencia. Nada más.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Gracias, señor De la Hoz. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Luis Mariano Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Simplemente, y muy breve, ¿eh? Solamente... decía el señor Raúl... decía usted sobre... hablaba sobre discriminaciones territoriales y demás. Yo en ese tema no me voy a meter, porque sabe usted perfectamente lo que yo pienso, y creo que este no es el debate, ¿no? Pero, fíjese usted, lo que sí le voy a decir es que las 23 enmiendas de la UPL han intentado... han intentado coger -digamos- partes única y exclusivamente de partidas no provincializadas, es decir, para no producir, probablemente, eso que usted habla de discriminaciones territoriales. Es decir, aunque



nosotros -nosotros, lo que nosotros defendemos, la región leonesa- consideramos que hemos sido maltratados durante estos 30 años, pero, independientemente de eso, nosotros hemos intentado no jugar con esa discriminación territorial, es decir, y no utilizar lo que nosotros defendemos para atacar a otras personas, ¿no?

Dicho esto, señor Raúl, creo que coincidimos en que es una situación de urgencia, creo que es una situación de necesidad, y creo que, fundamentalmente -y lo más importante-, es una situación de justicia. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor Santos Reyero. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Sí. Únicamente, y de forma muy breve, para aclarar: cuando yo hablaba de discriminación, estaba hablando, lógicamente, de discriminación positiva, no... en ningún caso de discriminación negativa. Somos conscientes de que toda ejecución de los planes de empleo exige también una... un componente de reequilibrio territorial. Somos conscientes que el problema del desempleo no es igual el que sufre la ciudad de Valladolid que el que pueden sufrir determinados territorios de la Raya de Portugal o en otras zonas con una baja densidad de población, o en zonas con problemas específicos vinculados a determinados sectores, y que se manifiestan de forma importante y de forma generalizada en una comarca concreta, o en unas comarcas concretas, de nuestra Comunidad Autónoma. Yo no hago... no hago el planteamiento que le estoy haciendo bajo una concepción provincialista o regionalista de la... de la política, sino considerando que los... comarcas mineras son parte de Castilla y León, y, como parte de Castilla y León, tienen un problema que la Comunidad Autónoma de Castilla y León debe de atender. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señor De la Hoz. ¿Algún grupo parlamentario desea participar en un turno de fijación de posiciones? ¿No?

### Votación enmiendas

Pasamos a la votación de las enmiendas a la Sección 08. *[Murmullos]*. Sí, tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

#### EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Nos gustaría, en las votaciones de las enmiendas del Grupo Socialista, establecer cuatro bloques. No votarlas todas en conjunto, sino establecer cuatro bloques, que, si quiere, le digo cuáles serían: la 335, la 336, la 337 y la 342, que hacen referencia a la contratación de los orientadores laborales, en un bloque... *[murmullos]* ... la 336, 337 y 342, que son las referentes a la contratación de los orientadores laborales, en un bloque; la 338, 340 y 341, que son las que hacen referencia al plan de retorno del talento profesional; un tercer bloque, que serían la 339, la 347 y la 350, que son las que hacen referencia a la brecha salarial, que suman 5.750.000 euros; y el resto... y el resto, vamos, en otro bloque.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):**

Bueno. Llevamos a cabo la votación en los términos propuestos. Pasamos a votar las Enmiendas 335, 336, 337 y 342. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Votos emitidos: dieciocho. A favor: cinco. En contra: nueve. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las Enmiendas 338, 340 y 341 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Votos emitidos: dieciocho. A favor: cinco. En contra: nueve. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las Enmiendas 339, 347 y 350 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Votos emitidos: dieciocho. A favor: cinco. En contra: nueve. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Votos emitidos: dieciocho. A favor: cinco. En contra: nueve. Abstenciones: cuatro. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación de las Enmiendas números 256 a 260, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos emitidos: dieciocho. A favor: dos. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de las Enmiendas números 42 a 45, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Votos emitidos: dieciocho. A favor: uno. En contra: nueve. Y abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votación de las Enmiendas números 710 a 731, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Votos emitidos: dieciocho. A favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz.

Votación de las Enmiendas números 19 y 20 del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Votos emitidos: dieciocho. A favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: ocho. Quedan rechazadas las enmiendas de don Luis Mariano Santos Reyero.

**Votación Sección 08**

Votación de la Sección 08. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Siete.... ocho. ¿Abstenciones? Una. Votos emitidos: dieciocho. A favor: nueve. En contra: ocho. Abstenciones: una. Queda aprobada la Sección 08.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas].*



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. ¿Algún grupo tiene alguna sustitución que...? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Sí, señora presidenta. Buenas tardes. Jesús Guerrero sustituye a Javier Izquierdo, Juan Luis Cepa sustituye a Mercedes Martín, Luis Briones sustituye a Virginia Jiménez y María Josefa Díaz-Caneja a Gloria Acevedo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Sí. ¿Podemos?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez sustituye a Félix Díez y María José Rodríguez sustituye a Carlos Chávez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Manuel Mitadiel es sustituido por José Ignacio Delgado Palacios.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Grupo Mixto, nada. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí, gracias. Mar Angulo Martínez en sustitución de Alfonso José García Vicente, José Manuel Fernández Santiago en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos, María Ángeles García Herrero en sustitución de Ángel Ibáñez Hernando, Manuel García Martínez en sustitución de Jorge Domingo Martínez Antolín, Mar González Pereda en sustitución de José Manuel Otero Merayo y Victoria Moreno Saugar en sustitución de Salvador Cruz.

## Sección 09

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Pasamos a debatir las enmiendas a la Sección 09. Enmiendas números 351 a 401, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias nuevamente, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado 51 enmiendas a la Sección





09 de los Presupuestos autonómicos para dos mil dieciséis, cuantificadas en poco más de 11 millones de euros. Preparar estas enmiendas -les confieso- no ha sido sencillo, teniendo en cuenta las limitaciones de movimiento de partidas presupuestarias, y teniendo en cuenta además que partimos de un presupuesto insuficiente, que, a pesar del incremento vendido como éxito, sigue estando por debajo de las cifras que se manejaban en el Presupuesto del año dos mil once, lo que le impide, entendemos desde este Grupo Socialista, dar respuestas a las demandas de la ciudadanía en dos mil dieciséis; razón, entre otras, por las que este grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad, que lamentablemente fue rechazada. Desde luego, el Presupuesto del PSOE en esta sección, de ser nuestro presupuesto, tendría un peso presupuestario mucho más importante, teniendo en cuenta las grandes necesidades sociales que aún hoy sufren las personas en nuestra Comunidad, muy a pesar de las constantes manifestaciones del miembro... de miembros del Gobierno del Partido Popular, incluyendo al Presidente Herrera, a través de las que se decreta el final de la crisis y se airea la flamante recuperación económica.

Pero este es el Presupuesto sobre el que hay que trabajar, y la única vía de mejorarlo es la enmienda parcial; y, en este sentido, este grupo -insisto- ha presentado 51 enmiendas, con rigor y con responsabilidad, justificadas en la necesidad de reforzar programas que vieron reducida o desaparecer su financiación a lo largo de estos cuatro últimos años de políticas de... de recortes. Y presentamos estas 51 enmiendas con la única intención -buena intención- de recuperar derechos merendados a las personas, precisamente a las personas que en peores circunstancias se encuentran -personas sin recursos, personas con discapacidad, personas en situación de dependencia, personas mayores o mujeres-; y sin olvidarnos también de la financiación de los ayuntamientos -también prestadores de servicios sociales-, sobre los que sigue pendiendo la incertidumbre con la llegada del uno de enero del dos mil dieciséis y la aplicación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que les arrebató competencias y pone en seria duda la continuidad de muchos de los servicios esenciales para las personas y las familias.

Las enmiendas están divididas en dos grupos: aquellas que tienen un carácter más general, dirigidas a reforzar -ya digo- aquellos programas que consideramos prioritarios para atender las necesidades de las personas; y otras de carácter específico, provincializadas y vinculadas fundamentalmente a inversión, una inversión que se vio paralizada como consecuencia de la crisis, y, dado que esta aparentemente está superada, consideramos que es momento de mejorar la red de centros de servicios públicos.

Nuestras enmiendas están en consonancia con nuestro proyecto político, plasmado en nuestro programa electoral, con el que concurrimos a las elecciones autonómicas, y en consonancia con las propuestas que ya hemos venido manifestando en las diferentes comparecencias de la consejera de... de Familia e Igualdad de Oportunidades y en las diferentes... a través de las diferentes propuestas no de ley debatidas y otras pendientes de debatir.

Dentro de ese carácter general hemos presentado varias enmiendas, que confluyen todas en suplementar la partida de la Renta Garantizada de Ciudadanía... de Ciudadanía. Sabemos que se trata de una partida ampliable -seguro que nos lo... nos lo vuelven a repetir-, que se ha incrementado en 14 millones en este Presupuesto -somos conscientes y seguro que nos lo recuerdan-, pero a este grupo nos sigue



pareciendo insuficiente. Ya en dos mil catorce esta partida terminó casi con 62 millones, con lo que en realidad en estos dos años se incrementa solamente en 7, lo que nos sigue pareciendo -insisto- escaso, teniendo en cuenta que las necesidades de las familias en dos mil dieciséis van a seguir existiendo.

Y ya lo hemos denunciado en numerosas ocasiones, y es que son muchas las zancadillas que la propia Administración coloca en el camino para acceder a esta prestación. De hecho, somos la Comunidad -ya lo he dicho en más ocasiones- que más solicitudes rechaza, más del 50 %, y eso significa dejar mucha gente abandonada en el camino.

El Gobierno -e imagino que el Partido Popular, en su turno en contra, lo hará- se amparará en las negociaciones de la mesa del diálogo social, negociaciones que creemos que se alargan en exceso y manifiestan cierta falta de decisión en esa aparente voluntad política de corregir la normativa de la... de la renta. Y es que la gente no puede seguir esperando, necesita respuestas, y para eso se necesita compromiso político y crédito suficiente. De ahí la enmienda que presentamos, seguramente insuficiente, pero las limitaciones presupuestarias también nos condicionan... nos condicionan.

En lo que se refiere a los servicios sociales, reforzarlos. Los servicios sociales básicos para nosotros es una prioridad; los que se prestan desde los ayuntamientos. Ayuntamientos que han tenido que soportar recortes a lo largo de estos años en la financiación que llegaba a tres... a través del acuerdo de cofinanciación de los servicios sociales, mientras el número de personas usuarias crecía de forma exponencial. De ahí que presentemos enmiendas dirigidas a reforzar el programa de ayuda a domicilio, un programa esencial en la atención a las personas mayores, especialmente en el medio rural, que ha sido mermado y que ha generado unas consecuencias claras de destrucción y precarización del empleo, especialmente femenino, y empeoramiento de la atención a las personas mayores.

Con el objetivo de reforzar también esa red de servicios, planteamos otra enmienda dirigida a incrementar el personal de los Ceas, equipos de profesionales muy ajustados, que siguen desbordados y saturados de trabajo, profesionales convertidos en gestores de prestaciones y ayudas, y que se han visto obligados a dejar de lado la prevención, la promoción o el desarrollo comunitario, elementos esenciales de la construcción de una sociedad cohesionada.

En materia de dependencia, es evidente el fatídico efecto que generó el Real Decreto de julio del dos mil doce, añadido al recorte de financiación y a la propia normativa autonómica y el recorte propio de esta Comunidad, que ha debilitado en gran medida el sistema de atención a la dependencia y que ha provocado importantes consecuencias, terribles, en la vida de las personas dependientes, también en esta Comunidad.

Es, por tanto -creemos-, momento de recuperar derechos perdidos, de ahí las enmiendas dirigidas a incrementar prestaciones como el servicio de promoción de la autonomía personal y, especialmente, la prestación de cuidados en el entorno familiar, una prestación que aquí, en esta Comunidad, en Castilla y León, ha sido injusta... injustamente castigada, con reducciones que han llevado a las prestaciones a cantidades bastante indignantes.



En el ámbito de las personas con discapacidad, para el colectivo presentamos dos enmiendas muy específicas. Una dirigida a las asociaciones que prestan servicios a los colectivos de personas con discapacidad; lo que planteamos es recuperar una convocatoria de concurrencia pública que hubo en esta Comunidad, dirigida a financiar los gastos que las asociaciones que prestan servicios a las personas con discapacidad llevan a cabo a través de programas de servicio a la... servicios de promoción a la autonomía y apoyo a familias, sensibilización comunitaria... En definitiva, pretenden contribuir a... a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad; una... una convocatoria que -la última fue en el dos mil once y que benefició a cinco... 105, perdón, entidades y 194 proyectos- nos parece interesante volverla a recuperar.

Igual que nos parece oportuno recuperar la... la convocatoria de ayudas dirigidas a las ayudas técnicas, aquellas para las personas con discapacidad para adaptaciones de viviendas, adaptaciones de vehículos, compra de camas articuladas, dafos, sillas de ruedas, etcétera. Elementos, en definitiva, que hacen más fácil la vida de las personas dependientes y les dan autonomía a las personas con discapacidad. En dos mil nueve fueron 2.544 las personas beneficiarias. Esta convocatoria desapareció en el dos mil doce y dos mil trece y se ha recuperado en el dos mil catorce, pero es verdad que creemos que no abarca a todos los colectivos susceptibles de ser beneficiarios; se limita solamente a las personas de menos de 65 años, y entendemos que la población envejecida de esta Comunidad, el número de personas con discapacidad y las personas dependientes merecen esta... esta convocatoria, teniendo en cuenta además que han sido entidades locales -como diputaciones- que han salido al auxilio de esta demanda, poniendo en marcha convocatorias similares desde estas instituciones.

En materia de... de infancia planteamos recuperar la línea de ayudas dirigida a los ayuntamientos para el sostenimiento de la red de... de escuelas infantiles. Hablamos de 134 en toda la Comunidad. Una subvención que desapareció en el dos mil once y que dejó en soledad a los ayuntamientos para la gestión de estos centros, obligando a que fueran las familias y los ayuntamientos los que compensaran la falta de financiación por parte de la Administración autonómica.

Otra línea de ayudas infantiles, dirigidas a dar cobertura a las necesidades alimentarias de los menores, especialmente en periodos vacacionales. Estamos comprobando como los recursos de la red de protección a las familias siguen sin ser suficientes; prueba de ello es que están poniendo en marcha ayuntamientos y diputaciones programas para garantizar esa alimentación en periodos no lectivos, y entendemos que es necesario un mayor esfuerzo e implicación de la Junta para... para apoyar estos programas, y de ahí la enmienda.

En materia de... de mayores planteamos recuperar el... el Programa de Mayores Activos a desarrollar en cada una de las provincias y en los municipios de menos de... de 20.000 habitantes. Un ayuntamiento... -uy, perdón- un programa para contribuir a prevenir el envejecimiento, favorecer la autonomía de las personas mayores y -creemos- también combatir la despoblación, especialmente en municipios pequeños donde los servicios y recursos son tan escasos.

En materia de familia planteamos un plan de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad para prevenir y evitar situaciones de vulnerabilidad social.



Y en materia de igualdad, ahí, bueno, pues este Presupuesto la verdad es que no ha visto ninguna recuperación en esa... en ese subprograma, y planteamos dos enmiendas: relativa a la gestión de los centros de mujer, gestionados por las... por las asociaciones, que prestan apoyo y asesoramiento a las mujeres, entendiendo que es un trabajo interesante y que puede ser complementario al que hace la propia Administración; y recuperar, en otra enmienda, las ayudas dirigidas a los ayuntamientos para la contratación de agentes de igualdad, una figura profesional que juega un papel muy importante en la construcción de una sociedad más igualitaria.

Y, por último, un paquete de enmiendas -como anunciaba al comienzo de mi intervención- dirigidas a recuperar la inversión en plazas residenciales y centros de día. Presentamos una de carácter general, dirigida a la adaptación de plazas residenciales para personas válidas a plazas residenciales para personas asistidas. Este fue el motivo por el que el Gobierno del Partido Popular justificó el que se mantuvieran -calculamos desde este grupo- unas 500 plazas públicas vacías, porque se estaba haciendo esa adaptación en esos centros residenciales. La consejera, en su comparecencia de Programa de Gobierno, se comprometió a seguir en esa... en esa dirección, razón por la que planteamos la enmienda, con la intención de acelerar esas obras y poner a disposición de la red de servicios públicos un mayor número de plazas, y hacer que las listas de espera dejen de estar atascadas. Es el caso, concretamente, de la residencia de la Armunia (en León), de la que ya hemos debatido en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Y es que aunque el Partido Popular, en esta Comunidad, no deja de repetirnos que mantenemos unos ratios superiores a los de España u otras Comunidades relacionada... en relación personas mayores y número de plazas residenciales, nosotros consideramos -y dada la realidad demográfica de nuestra Comunidad- que siguen siendo necesarias ofertar y crear mayor número de plazas públicas. No hay nuevas residencias de titularidad pública autonómica desde hace demasiado tiempo. Por esta razón, planteamos la necesidad de seguir ampliando el número de plazas residenciales y centros de día, algunas con la colaboración de ayuntamientos, mancomunidades, o entidades sociales, que están dispuestos a impulsar estos proyectos con la ayuda y el respaldo de la... de la Junta.

Algunas de las enmiendas que presentamos representan proyectos comprometidos hace demasiado tiempo por el Gobierno autonómico, que se han convertido en deudas históricas contraídas con la población. Por destacar, el caso de la residencia de Medina del Campo, prometida ya por enero de dos mil siete, con un convenio firmado entre la Junta, la Diputación y el Ayuntamiento, que sigue sin ver la luz y sin tener partida presupuestaria; o la residencia de personas mayores en Puente Ladrillo (Salamanca), que fue debatida... fue objeto de debate en el último Pleno de las Cortes, prometida ya en dos mil once, con 17 millones de euros de inversión, y que tampoco ha visto la luz.

Esperamos... este ha sido un poco el repaso rápido y la justificación de cada una de las enmiendas que hemos presentado. Confiamos en conseguir el apoyo de todos los grupos a estas 51 enmiendas, que tienen como objetivo final iniciar la reconstrucción y el fortalecimiento de los servicios sociales en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Olmedo. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en turno en contra, tiene la palabra la señora González.



### LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Olmedo, he estado muy atenta a su intervención, y permítame, si bien, como usted ha dicho, estamos en el análisis de que sé que, con la mejor intención, las enmiendas que ha presentado a la Sección 09, de la Consejería de Familia, no es menos cierto que estamos ante la aprobación de un Presupuesto en su totalidad, aunque venimos defendiendo aquellas enmiendas a las distintas secciones, en las que va a ser necesario hacer el equilibrio entre ingresos y gastos. Por lo que, ya de antemano, y aunque luego entraré en algunos detalles, le avanzo que vamos a rechazar sus enmiendas en esta Comisión, lo que no significa que, de aquí al Pleno, podamos llegar al acuerdo de alguna de ellas.

Dicho esto, y agradeciéndole –como le decía– el trabajo realizado, no nos vamos a poner de acuerdo y no vamos a compartir algunas de las cosas que nos parecen importantes. Y es que este es el primer Presupuesto de esta legislatura, entendemos que es un Presupuesto que, como hemos venido defendiendo, en el que se ha hecho, sobre todo, un análisis y una incisión en lo que han sido las políticas sobre todo sociales, aquellas tres Consejerías dedicadas a los servicios públicos. En este caso, hablando de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, una Consejería que ha experimentado un incremento, en su conjunto, del 4,43 %, y que estamos seguros que se va a dedicar y va a permitir cubrir la prestación de los derechos sociales y la protección de las personas, que, por otro lado, hemos conseguido entre todos.

Es verdad, y sí que me gustaría hacer un esfuerzo en lo que ha sido, sobre todo, las políticas de empleo. Y, pese que aquí es verdad que no se presente ninguna enmienda, sí que yo creo que es de... muy a tener en cuenta lo que van a ser el incremento de las políticas activas de empleo, que, como usted sabe, se están negociando, y que van a tener tantísima repercusión en algunos de los colectivos para nosotros tan importantes como son los más desfavorecidos; y me estoy refiriendo al colectivo de discapacitados o a las políticas... aquellas que vayan encaminadas a una discriminación positiva para eliminar, por ejemplo, la brecha salarial entre hombres y mujeres, y que va a ser una política muy importante a la hora de conseguir nuevos retos, además de los educativos.

Dicho esto, y entrando ya en lo que han sido sus enmiendas, yo las he agrupado por cinco bloques: Renta Garantizada de Ciudadanía, actividades para mayores en municipios de menos de 20.000, centros o residencias, dependencias, y otras que las he catalogado como “otras”, porque son de distinto... de distinta sección.

En general, entiendo, señora Olmedo –y me va a permitir–, la dificultad que puede ser presentar enmiendas a unos Presupuestos y la complejidad que puede tener en ello, pero permítame... y aquí, en primer lugar, lo que he visto es que la mayor parte de las enmiendas que ustedes presentan son enmiendas que reiteradamente viene presentando usted a Presupuestos anteriores, y, aun así, vemos y detectamos los mismos errores que se han puesto de manifiesto en debates de Presupuestos anteriores.

Y le voy a decir por qué. Mire, en primer lugar, nos va a ser difícil llegar a acuerdo de algunas de ellas, por la imposibilidad de las propias enmiendas que están presentadas. En primer lugar, así, a título general, decirle que la gran mayoría de ellas las detraen ustedes de... de lo que es las prestaciones que se llevan a cabo por medio





de la Gerencia de los Servicios Sociales. Estamos hablando de prestaciones básicas, de mayores, de dependencia, donde... mire, no he entrado en el detalle de la suma, pero se vería totalmente imposibilitado todas estas políticas que usted después presenta mediante enmiendas parciales, que se pudiesen llevar a cabo, porque, prácticamente, la partida no tendría límite para ejecutarlas.

Y después, por otro lado, habla de algunas de ellas en las que en el fondo, incluso compartiendo con usted el fondo de la cuestión, como usted bien sabe, están sujetas a lo que ha sido el acuerdo de... el acuerdo marco de cofinanciación llevado a cabo por las entidades locales y las diputaciones; acuerdo que, como usted sabe, se firmó de dos mil quince a dos mil dieciséis, y que cuentan con partidas ya marcadas y determinadas para llevar a cabo enmiendas a las que usted hace referencia.

Mire, entrando en algunos de estos apartados, y a título muy genérico, decirle, respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía -y usted aquí también lo ha reconocido-, 69 millones de euros para... ustedes presentan ahora doce enmiendas, dos de las cuales ya no podríamos aceptárselas, porque resulta que están hablando de una partida, que ustedes pretenden incrementar, que dentro de los Presupuestos no viene recogida ni establecida, dentro del estado de... de gastos de la misma. Mire, compartimos con usted los objetivos, pero no es menos cierto que yo creo que todos debemos estar de acuerdo, primero, en el esfuerzo presupuestario que se ha hecho, en el incremento realizado también respecto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, considerada, por otro lado, un derecho subjetivo, que no tiene límite en el tiempo en lo que es la prestación, y que se mantiene, por otro lado, mientras dure la necesidad del mismo.

Y -usted lo ha dicho-, mire, es que la Renta Garantizada de Ciudadanía es un presupuesto que no está cerrado, con lo cual, está sujeto a posibles ampliaciones; luego es lo mismo que ustedes nos han dicho en Presupuestos anteriores: es que no va a llegar la partida; pero sí ha llegado, sí se ha cubierto, y, en el caso de que no fuese así, y situaciones venideras o necesarias, de casos de urgencia o de vulnerabilidad, ¿eh?, en todo caso, la... la partida sería ampliable.

Por otro... por otro lado, y poner de manifiesto también aquí, usted sabe que se han pactado y se han llegado a acuerdos durante... en tres momentos puntuales -el nueve, el trece, me parece que ha sido, y el quince-, mediante la adecuación, la flexibilización de la misma mediante el acuerdo del diálogo social. Luego yo creo que es una buena medida y que da pruebas de que funciona, y funciona bien.

En cuanto a las de dependencia, mire, presentan ustedes cuatro enmiendas en dependencia, un presupuesto que este año crece en 21 millones de euros; estamos hablando de más de 514 millones de euros, lo que supone que 6 de cada 10 euros del presupuesto se dedican a la atención a la dependencia. Por lo tanto, entendemos que el presupuesto contemplado cubre las necesidades que han sido objeto de observación de ejercicios precedentes; y, por otro lado, sí que aclararla que el subconcepto 4803A está considerado también, en este caso, como crédito ampliable, y, si fuera necesario a lo largo de... del año, pues se podría disponer de la partida necesaria.

Solo hacer dos referencias a dos de las enmiendas que tienen en este apartado, que presentaban cuatro, la 369 y la 368. Mire, detraen nuevamente... -y estas sí que han sido presentadas en... en el ejercicio anterior- detraen la partida de una subvención nominativa a la Fundación de Acción Social Tutela de Castilla y León.





Creo que usted sabe que la... la fundación tiene como función principal la tutela de aquellas personas mayores de edad incapacitadas legalmente, luego creemos que no está justificado y que es necesaria la partida destinada a la misma para cubrir estas necesidades.

Por lo que respecta a las presentadas en cuanto a mayores activos en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, presentan ustedes nueve enmiendas, y, de nuevo, mire, es que están mal, y la partida a la que ustedes no... no la podríamos... porque ustedes pretenden incrementar una... el estado... en el estado de gastos, que no existe esa partida en el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales. En todo caso, sí que quiero decirle que vuelven a detraer de todas ellas, una vez más, a su vez de la Gerencia de Servicios Sociales, y sería complicado detraer el montante que ustedes plantean. Pero también, una vez más, poner de manifiesto que estas están vinculadas al acuerdo marco firmado con las corporaciones locales, y, en esta medida, el acuerdo alcanzado entre el quince y el dieciséis, con acuerdo de las mismas, donde se sustentan la partida presupuestaria necesaria.

Algo igual sucede con cuatro enmiendas que presentan ustedes para una residencia de... de Alzheimer en Segovia, que... que vuelve a estar también mal presentada, vuelven a estar mal presentadas. No es que yo quiero hacer... yo entiendo que es complicado, y ya le digo que, en el fondo, podríamos compartir algunas de... de sus inquietudes, pero, mire, respecto... sí que... ya, *a bote pronto*, respecto a estas que yo he catalogado como "otras", hablan ustedes... presentan una para el... para personal del Ceas, para ampliación, y sí que aquí me gustaría aclarar, para que se vea que estas políticas se están ejecutando y cumpliendo, que en el acuerdo firmado, anterior al dos mil quince, se... se realizó un incremento en la dotación de efectivos de más de 125 para... para personales de Ceas.

Luego presentan una cocina social: la subvención de mantenimiento de asociaciones, las de ayudas infantiles, las de familias vulnerables; mire, todas ellas están mal... mal presentadas, mal formuladas. Siento muchísimo, de verdad, esto, pero ya le he dicho que... que nos mantenemos abiertos de aquí al Pleno.

Y respecto a... a otra de ellas, presentan también una enmienda para el desarrollo gitano, y aquí sí que aclarar que, como usted sabe, estos programas están cofinanciados con... con el Estado y además están ajustados, lógicamente, como no podía ser de otro modo, en la... en la Conferencia Sectorial, y, por otro lado, también vienen recogidos en el acuerdo marco al que reiteradamente me he estado refiriendo.

Respecto a... a las enmiendas que podríamos calificar como inversión, es verdad que... que la Consejería ha tratado de primar, sobre todo, las políticas de... de fomento de las necesidades básicas o prestaciones básicas, que la situación económica es verdad que está cambiando, que está mejorando, y en este momento yo no podría concretarle tampoco cuál será el posicionamiento en cuanto a la prioridad de algunas de las que ustedes plantean. En este sentido, me repito, le agradezco el trabajo; no nos negamos a que, de aquí al Pleno, podamos llegar a algún acuerdo en alguna de sus enmiendas, pero nuestro voto va a ser en contra.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora González. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Olmedo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

**LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora González. Gracias por su tono, su interés, bueno, pues la dedicación que... que ha prestado al estudio de las... de las enmiendas presentadas a esta sección por parte de este grupo y la voluntad que, en principio, manifiesta de seguir estudiándolas de aquí al... al Pleno, con la intención de... bueno, pues llegar a algún acuerdo y aprobar alguna de ellas; al menos esa es la sensación que yo he percibido y que doy por... por bienvenida.

Desde luego que no es intención de este grupo ni dejar de tutelar a menores ni a mayores, no es intención de este grupo desestabilizar los Presupuestos autonómicos ni poner en riesgo programas gestionados desde la Consejería de Familia o la Gerencia de Servicios Sociales, ni suspender ni reducir programas; nuestro planteamiento es, a través de estas enmiendas, mejorar la gestión pública que se hace de los recursos de la Consejería de... de Familia e Igualdad de Oportunidades para fortalecer programas y recuperar derechos. El objetivo es ir a mejor, caminar en esa... en esa dirección, no... no lo dude. Aquí, si algún presupuesto se ha desestabilizado hasta ahora, es el de las familias, que, como consecuencia de las políticas desarrolladas por el Partido Popular, han visto incrementado los copagos en los servicios sociales y reducidas las prestaciones en materia de dependencia o en materia de protección social. Prueba de ello es este Presupuesto que debatimos, que, concretamente, en esta sección, en... en Familia, se incrementa un 4,43 % y, sin embargo, las familias ven incrementada su aportación en un 6,04 %.

Parece que... que he hecho muy mal el trabajo, que he presentado fatal las... las enmiendas. Las hemos presentado financiadas con recursos, aminorándolas de otras... de otras partidas, fundamentalmente aquellas partidas que están sin definir, que se llaman "Otros gastos", "Otros", que no aclaran en absoluto cuál es el destino de las partidas. Claro, si ustedes conocen cuál es y saben que tiene nombres y apellidos, pues lo mejor sería plasmarlo en el Presupuesto para que nos aclaráramos todos.

También las hemos financiado con recursos de programas que no consideramos prioritarios, vinculados a campañas de promoción o publicidad. Pero, si el problema de nuestras enmiendas es el origen de su financiación y ese es el error y no es tanto la propuesta en sí, pues es bien fácil que, de aquí al Pleno -y manifestada la voluntad por parte de la portavoz del Grupo del Partido Popular-, pues que planteen las modificaciones necesarias con el fin de aprobar las propuestas que les hemos hecho. Desde luego que entendemos que la ciudadanía lo... lo agradecerá.

Hablan del esfuerzo que hace la... la Consejería en materia de políticas de empleo; es verdad que no hemos presentado ninguna enmienda, pero sí que es cierto que ahí... ahí es necesario y hay mucho trabajo por hacer. Recientemente se celebraba el Día de la Discapacidad, el tres de diciembre, y el lamento que trasladan las... las asociaciones y las entidades del tercer sector que trabaja con personas con discapacidad es la ausencia de trabajo en ese... en ese colectivo. Con lo cual, bienvenido ese... ese esfuerzo, incluso seguro que será necesario seguir en esa dirección, ampliándolo.

En cuanto a la Renta Garantizada, ya se lo decía yo, sabía que nos iba a decir que es ampliable, que... que es un derecho fundamental y básico, ahí estamos de acuerdo; pero somos conscientes, y ese es el dato, no... no nos lo hemos inventado,



nos lo dice el Ministerio de Servicios Sociales, que esta Comunidad es la que más solicitudes rechaza. Y ahí está el problema, en las trabas y en la... en la multitud de obstáculos que la Administración, en su propia normativa para acceder a esa prestación, coloca en el camino para que las personas no accedan a ella, y, al final, sospechamos, con el objetivo de ajustar a presupuestos.

Lógicamente, bienvenidas las modificaciones, pero son tan lentas que la gente necesita respuestas, y respuestas rápidas; modificaciones emanadas del diálogo social, que aplaudimos y agradecemos. Algunas hechas por el Grupo Parlamentario Socialista, que no fueron atendidas, pero vinieron de la mano, posteriormente, del diálogo social.

Es verdad que es la primera vez que manejo unos Presupuestos autonómicos. Mi experiencia política sí que me ha permitido trabajar con presupuestos municipales o presupuestos provinciales, y le aseguro que en ambos, tanto en el Ayuntamiento de... en el que fui concejala, de Tudela de Duero, como en la Diputación Provincial de Valladolid, gobernada por el Partido Popular, el lamento común en ambas entidades siempre ha sido el mismo: la ausencia de recursos transferidos desde la Junta de Castilla y León, la falta de cumplimiento de las competencias atribuidas y asumidas por parte de la... de la Junta. Y lo que ha llevado siempre a hacer un mayor esfuerzo a mi ayuntamiento, como a otros, y a la Diputación de Valladolid, como a otras, para cubrir esas carencias autonómicas para garantizar la prestación de servicios, especialmente en materia de servicios sociales.

Las entidades locales, a pesar del acuerdo marco financiado, arrastran una deuda, que se ha ido recuperando, pero sufrieron un recorte de 14 millones de euros, que tuvieron que, en esas circunstancias, afrontar una demanda excesiva, exagerada, por la situación económica y social de las familias: con menos recursos tuvieron que atender los mismos servicios y atender muchas más necesidades de la gente; con menos recursos, menos ayuda a domicilio, más ayudas de emergencia, mantenimiento... para el mantenimiento de las... los centros residenciales de personas mayores, etcétera, etcétera. El acuerdo de cofinanciación claro que está firmado para dos anualidades, dos mil quince y dos mil dieciséis. Aceptar nuestras enmiendas se canalizaría perfectamente, como han hecho en otras ocasiones, firmando una adenda al convenio, sin ningún problema, para incorporar nuevos recursos. Las entidades locales estarían encantadas, no me cabe ninguna duda.

Y el crecimiento al que alude de la dependencia, nos cuesta verle, porque dudamos de que eso signifique... me gustaría que nos contestara si eso va a significar que crezca la prestación vinculada, que se vio mermada; que crezca la prestación por cuidados en el entorno familiar, que quedó en cantidades miserables; o si eso va a significar que crezcan las intensidades de la... del servicio de ayuda a domicilio. Tenemos dudas, sospechamos que el incremento de la dependencia viene motivado por la incorporación de las personas de Grado I o dependencia moderada.

Veo que el tiempo se me acaba. Lamentablemente, no coincidimos en algunas cuestiones, en otras sí. Y me sumo... bueno, me aferro a la invitación y al planteamiento lanzado por la portavoz del Partido Popular de intentar, de aquí al Pleno, bueno, pues llegar a acuerdos y aprobar alguna de las... de las enmiendas, que, ya digo, tienen como objetivo fortalecer la red de servicios sociales y mejorar la vida de las personas en esta Comunidad. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Olmedo. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora González, por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Yo no quise... ya le he dicho, en primer lugar, que le agradezco su trabajo y entiendo la complejidad. Usted me decía que tal vez debiésemos hacer más claros los Presupuestos. Mire, las enmiendas... yo hago referencia, y me he estudiado las suyas, donde viene la sección, el servicio, el subprograma, el subconcepto, la provincia. Solo hay que ir al tomo de Presupuestos y estudiarse el mismo -lo digo cuando dice que es que no viene... que no viene especificado a qué se dedica-. [Murmullos]. Sí. No, no, pero sí... sí vienen... sí viene, sí viene. Simplemente era una pequeña... simplemente una pequeña aclaración. Y, bueno, luego estarán provincializadas o no, que eso es ya otra cosa.

Respecto al tema de dependencia y del servicio de las prestaciones, está claro que ahí va a depender, como no podía ser de otro modo, de la demanda que planteé el propio solicitante del servicio: si va a ser más en ayuda a domicilio, si va a ser más en teleasistencia, o en prestación del profesional de ayuda en casa. Eso va a ser lo que determine la prestación de unos u otros, en todo caso, la demanda. Pero sí que el montante que hay en las partidas, como usted ha dicho, el incremento de dependencia es de 21 millones de pesetas. Está suficientemente dotado, creemos que sí... sí va a cubrir esas demandas. Y, en todo caso, ya le he dicho antes que, si fuese necesario, es una partida que se podría... podría ser ampliable. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora González. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Muchas gracias.

Pasamos a debatir las Enmiendas números 261 a 274, ambas inclusive, 276 a 332, ambas inclusive, 334 a 366, ambas inclusive, 368 a 406, ambas inclusive, 408 y 409, del Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León. En turno a favor, tiene la palabra la señora Domínguez.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Gracias, presidenta. Bueno, hemos presentado 148 enmiendas para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Fundamentalmente están divididas, o nos hemos fijado, en tres grandes ejes, que son: por un lado, mejorar la calidad del empleo y crear empleo nuevo desde lo público; en segundo lugar, una apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres; y en tercer lugar, la mejora del bienestar de la tercera edad.

Por eso, el grueso de nuestras enmiendas, en primer lugar, en este... en el primer bloque que he mencionado, tienen que ver con quitar personal eventual para crear personal fijo; en segundo lugar, con eliminar los servicios que ahora mismo están externalizados dentro de los diferentes módulos de la Gerencia de Servicios Sociales.



En cuanto al segundo eje, la apuesta por la igualdad, aumentando las partidas en la lucha contra la violencia de género y apostando por los derechos de las mujeres para la creación de... para la contratación de agentes de igualdad en las entidades locales, y también para la mejora de... del... trabajadores sociales que se dedican a la lucha... a la igualdad entre hombre y mujeres. En ese sentido, también veíamos importante no tanto aumentar la partida de Renta Garantizada de Ciudadanía en cuanto a las retribuciones que... en cuanto a las percepciones de esa renta, sino a la contratación de trabajadores sociales que puedan percibir esas ayudas y que quiten el tapón burocrático, que es una de las mayores quejas que presentan los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía.

En cuanto al tercer bloque, hemos aumentado partidas para la mejora en la atención a personas mayores, para la... para el aumento de plazas residenciales, que es una de las grandes preocupaciones de la tercera edad, sobre todo en el medio rural.

Y, luego, partidas más pequeñas, fuera de esos tres bloques, a ayudas a las familias, no solo dentro de la red de protección de familias, que, bueno, ya sabemos que algunos de los bloques que pertenecen a la red de protección de familias tampoco funcionan como deberían funcionar, sino también a colectivos en riesgo de exclusión social y colectivos por... de ese tipo.

Y, por último, bueno, eso, incidir en la... en revertir las externalizaciones que se presentan en la Gerencia de Servicios Sociales, que es a lo que hemos dedicado el grueso de las enmiendas.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. En turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora García.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidenta. Su grupo parlamentario usted ha dicho que ha presentado 148 enmiendas, yo he contabilizado 149 -supongo que será un error a la hora de contabilizar las unas o las otras-. Usted lo ha dividido en diez... en tres bloques prioritarios; yo las he dividido según la motivación, y me salen alguno más. Entonces, yo ahora le voy a explicar cómo las he dividido yo, ¿vale?

El bloque más numeroso es el de desprivatizar servicios esenciales y crear empleo público, que... en el que hay 116 enmiendas. No me pongo a enumerarlas, pero que, *a priori*, entendemos que, como su motivación indica, son servicios esenciales; que la suma total de todos ellos hace un total de un montante de 5.831.000 euros.

El segundo bloque, que hace un total de 616.000 euros, son nueve enmiendas, agrupadas en generar empleo de calidad.

Y el tercer bloque, trabajar desde lo público para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, la suma total de este tercer bloque es de 360.000 euros, y lo componen un total de siete enmiendas, cuya numeración es la 264, 65, 274, 275, 278, 328 y 409.





El cuarto bloque, compuesto por cuatro enmiendas, referidas a la necesidad de más plazas residenciales en todo el territorio, haciendo un total de 790.000 euros, y corresponden a las Enmiendas 322, 323, 324 y 330.

El quinto y sexto bloque contienen tres enmiendas cada uno. El quinto (creación de empleo y mejor gestión de los servicios sociales), con un total de 420.000 euros, cuya numeración es 262, 271 y 272. Y el sexto (activar una... una lucha contra... real contra la violencia de género), 25.000 euros, haciendo referencia a la 263, 280 y 331.

El séptimo y octavo bloque están compuestos, bajo mi punto de vista, por dos enmiendas cada uno. El séptimo sería apostar por la inserción social de las... de los colectivos con dificultades, con un total de 75.000 euros. El octavo sería reforzar servicios sociales básicos, que cuenta con un total de 110.000 euros y corresponden a las Enmiendas 361 y 362. Y con este octavo bloque hemos diferenciado un total de ciento cuarenta y seis enmiendas de las ciento cuarenta y nueve que me salen a mí.

Las tres restantes, pues sería un poco... serían cada una de un... de un... con una motivación distinta: aumento del personal funcionario, con... dotada con 20.000 euros, y es la Enmienda 270; compromiso para que las ayudas lleguen a todas las familias que lo necesitan, que es la Enmienda 326; y la última, priorizar las inversiones hacia las personas mayores, dotada con 15.000 euros, que corresponde a la... a la Enmienda 359.

Como he comenzado diciendo, me salen ciento cuarenta y nueve presentadas por su grupo... enmiendas presentadas por su grupo en esta sección, que, si no me confundo, hacen un total de 8.762.000 euros, que pretende mover de unas cuentas a otras. Respecto a la votación, le diremos que... que vamos... no vamos a votar a favor, vamos a votar en contra, aunque las seguiremos valorando y las... las terminaremos de debatir en el Pleno. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora García. En un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Domínguez.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, si la división en... en ocho bloques que ha hecho, que... bueno, simplemente mi división en tres bloques prioritarios es porque entiendo que quitar las externalizaciones, generar empleo de calidad, pasar el empleo eventual a empleo fijo está dentro de un mismo bloque, que es mejorar el empleo y... y demás; igual que meto dentro de un mismo bloque violencia de género con igualdad, porque para mí sí están relacionadas. Y luego, como bien has dicho, como hay muy pocas enmiendas en algunos casos, que esto tiene que ver, obviamente, con la sujeción que tenemos dentro de las Consejerías a cómo se hacen las enmiendas; no se pueden mover grandes partidas, y en esto creo que todos estamos de acuerdo y sabemos que es así; y, como es lo único que se puede hacer, pues entonces se hace en la medida de las posibilidades que tenemos. Para eso ya presentamos una enmienda a la totalidad, para decir que, efectivamente, no nos gustaba el grueso del Presupuesto, y, por lo tanto, se ha hecho en la medida de nuestras posibilidades.

Yo, sobre todo, si hay una posibilidad de... de que haya diálogo de cara al Pleno, me gustaría que... sobre todo las partidas en... en igualdad y en reforzar los





servicios... y en reforzar a los trabajadores sociales, que creo que es uno de los grandes problemas dentro de la Gerencia de Servicios Sociales. Las mayores quejas vienen no quizá del Presupuesto –esto ya se lo dije a la consejera en su comparecencia-, sino de cómo se taponan los servicios sociales y cómo a veces las ayudas no llegan porque no hay suficientes trabajadores que se dediquen a dar las ayudas; y los trabajadores sociales se quejan continuamente de esto, y los perceptores de las ayudas también; y, por lo tanto, creo que es una de las cosas fundamentales que hay que cambiar en la Gerencia de Servicios Sociales.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. En un turno de... de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora García.

#### LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Bueno, pues, como le he dicho, señoría, pues las seguiremos estudiando para terminarlas de debatir en el Pleno. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora García. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere expresar su opinión? Muchas gracias.

Pasamos ahora a debatir las... la Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En el turno a favor, tiene la palabra el señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Vamos, desde el convencimiento más absoluto de que, como solo es una, el Partido Popular seguro que la va a aceptar. Mucha suerte íbamos a tener, ¿no? Ya ni bromas se pueden hacer por la tarde, pero bueno. Pues la verdad, sinceramente creemos que es una por no perder el tiempo y porque, total, esto no sirve de nada –o sea, digo, yo soy persona, ya me irán conociendo, que me gusta perder poco el tiempo y... porque hay muchas cosas que hacer-; pues hemos presentado esta enmienda, que se refiere al convenio de construcción de la residencia de ancianos de Sariegos de Bernesga –de León, como bien saben-, de 200.000 euros. Creemos que... –y esta vez en serio, con sensatez y por pedir algo que se pueda ejecutar- que es una... es un pueblo más que necesario, bueno, como casi todos, muchos, pero vamos, Sariegos tiene unos... no llega a cinco mil habitantes, como bien saben; tiene cuatro núcleos de población, y, sinceramente, creemos que es más que interesante y necesaria la construcción... bueno, vuelvo a decir que como muchos, pero hay que... digamos, hay que priorizar en algún tipo de residencias, y hemos presentado esta enmienda con ese ánimo, simplemente, que a ver si le tienen ustedes a bien; y, si no, pues nada, ya de aquí al Pleno, pues ya hablaremos de lo que haya que hablar. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. En turno en contra, tiene la palabra la señora González, por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias. En la misma línea, y por... por mantener el mismo discurso, es verdad que usted presenta una enmienda puntual en la provincia de León, y en este momento no estoy en condiciones de decirle que la aceptamos. La vamos a votar en contra, independientemente de que de aquí al Pleno podamos llegar a algún acuerdo, de lo cual nos alegraríamos todos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora González. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Pues nada, que de aquí al Pleno a ver si hablamos y... en fin, vamos a poner alguna velita que otra no sé a quién, pero vamos, vamos a intentarlo. Muy amable.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Delgado. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora González, por el grupo... Rehúsa. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario tiene alguna intervención que hacer? Muchas gracias.

Pasamos a debatir las Enmiendas números 732 a 807, ambas inclusive, 809 a 827, ambas inclusive, 829 a 835, ambas inclusive, 837 a 851, ambas inclusive, 853 a 925, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra, en un turno a favor, don José Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien. Muchísimas gracias. Bueno, pues el planteamiento de las enmiendas van en la misma línea de las enmiendas que hemos planteado en los... las legislaturas anteriores, en torno al... perdón, en los cursos anteriores, en torno al Presupuesto. Ya saben que nosotros partimos de la apuesta por la mejora y el fortalecimiento de los servicios sociales públicos. También hicimos público en el... en el debate acerca de las enmiendas a la totalidad a los Presupuestos que nosotros consideramos que con esta cuantía, pues se puede hacer lo que se puede hacer, ¿no?, independientemente de que haya una... un aumento más o menos significativo de determinadas secciones del Presupuesto, las cuales, desde nuestro punto de vista, son insuficientes para revertir la política de recortes que hemos estado viendo en los últimos ocho años y que no consiguen alcanzar los niveles de gasto en relación al PIB que existían antes de la crisis, ante lo cual nuestra sospecha es que los recortes, desgraciadamente, terminarán siendo estructurales a nivel del país -y esta Comunidad no va a ser una excepción-. Aun así, con lo que hemos podido trabajar hemos realizado una importante labor de elaboración de enmiendas (ciento noventa y cuatro enmiendas, si no estoy equivocado), que trabajan temas desde la infancia, familia, juventud, mujer, inmigración, drogodependencia, etcétera.

Así, por ejemplo, algunas de las enmiendas van en la dirección del aumento del personal laboral fijo en servicios sociales, tanto en competencia de la Gerencia de Servicios Sociales como también en la gestión directa por parte de las Admi-



nistraciones locales o ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales; la contratación de nuevo personal laboral fijo para revertir los procesos de externalización o privatizaciones de los servicios de limpieza y aseo, partiendo de que los conciertos con las entidades privadas suplen una falta de recursos, y que nos parece preocupante, dado el mayor número de personas que precisan estos servicios; conciertos que pretenden justificarse con una insuficiente financiación con la que tradicionalmente ha contado el sistema público; pero, a nuestro juicio, desde el juicio de esta modesta fuerza política, un buen sistema público de servicios sociales haría innecesarios conciertos y convenios en la materia, estos conciertos que han ido aumentando a lo largo de los últimos años, desde 117,3 millones de euros en dos mil once a 159,4 en dos mil dieciséis (un incremento de más de 42 millones de euros en los últimos cinco ejercicios presupuestarios).

Planteamos también un aumento en las ayudas a personas dependientes, partiendo de que los incrementos presupuestarios que se han producido nos parecen insuficientes para revertir los recortes implementados en los últimos años y atender así las necesidades crecientes marcadas por el envejecimiento de la población y el incremento de la pobreza a consecuencia de los efectos de la crisis.

Planteamos también un aumento de la financiación del servicio de ayuda a domicilio a personas dependientes, partiendo de que lo que ha sucedido es que la crisis económica produce que, efectivamente, sea necesaria una mayor atención.

Planteamos también un aumento de la financiación del servicio de teleasistencia a las personas dependientes; un aumento de la financiación del acuerdo marco de financiación a las entidades locales que presten servicios sociales en dos mil quince-dos mil dieciséis; un aumento de las plazas residenciales públicas y construcción de nuevas residencias públicas -una de ellas la de Medina del Campo, en la cual tuvimos ya una discusión en la Consejería... bueno, en esta misma Comisión de Economía, cuando tocó debatir los Presupuestos sobre Familia e Igualdad de Oportunidades, si ustedes recuerdan-; planteamos también el aumento de la financiación de la ayuda a cuidadores en el entorno de personas mayores; la creación de nuevos centros de día para personas mayores; la financiación de comedores escolares en periodos vacacionales; la creación de nuevos centros de acogida para mujeres maltratadas; la formación especializada en igualdad de oportunidades y violencia de género para todos los sujetos que intervienen en la atención a mujeres en situación de especial vulnerabilidad -tanto Policía, como Guardia Civil, servicios sociales, etcétera-; un programa específico de educación en igualdad de oportunidades en centros escolares; y, por último, la reapertura del centro de igualdad de Castilla y León.

Son un poco enmiendas que, como pueden ver, tienen una parte transversal a todas las secciones, como vengo comentando en todos los dictámenes de presupuestos, que era una cuestión de la reversión de la externaliza... de las externalizaciones, a través de la contratación de personal laboral fijo, y otras que son específicas de esta Consejería.

Añadir mi deseo de que podamos llegar a acuerdos. Si el de Ciudadanos lo veía negro, yo lo veo ya negrísimo, ¿no? Pero bueno, habrá que intentarlo, en todo caso. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra la señora Angulo, por el Grupo Parlamentario Popular.

**LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:**

Gracias, señora presidenta. Y agradecer -¿cómo no?-, señor Sarrión, el trabajo... agradecer y reconocer el trabajo a la hora de evaluar el Presupuesto y también de plantear las enmiendas que considera, ¿no?

Y también, en segundo lugar, igual que... que con el resto de grupos, nuestro compromiso de estudiar más a fondo las enmiendas, de analizar las que puedan ser aprobadas y, desde luego, de pronunciarlo... pronunciarlos en el Pleno de forma definitiva.

Pero, en todo caso, sí me gustaría plantear y hacer algunas reflexiones en torno a la intervención... no solo a las enmiendas, que nosotros también hemos estudiado, hemos agrupado en bloques, y bueno... pero sobre todo en relación con su intervención, bueno, pues nos planteaba... yo creo que ha dicho hasta una docena de veces la palabra aumento, y claro, como usted sabe muy bien -como sabemos todos-, cuando uno aprueba un presupuesto, tiene que aprobarlo cuadrado, y por supuesto tiene que plantear no solo dónde se producen los aumentos, sino también de qué partidas proceden o de qué partidas nos plantea hacer las correlativas disminuciones. Y, en ese sentido, tengo que decirle que, una vez estudiadas, pues algunas... quizá bastantes de las enmiendas, pues hemos observado -salvo error por nuestra parte, que en todo caso podremos subsanar, ustedes o nosotros, antes del Pleno- que en algunos casos hay enmiendas que no están correctamente planteadas, bien porque hacen referencia a partidas que no están... que no existen en el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, o bien porque la partida que pretenden incrementar en algunos casos es precisamente la misma que por otro lado pretenden minorar, cosa que nos dejaría, pues -como sabe- en el punto cero.

Y, en todo caso, pues claro, si usted dice o usted plantea, como en la intervención ha hecho, un aumento en todas las partidas... mire que a todos nos gustaría ser capaces de... ser capaces de producir el milagro de los panes y los peces, ¿no?, y multiplicar los presupuestos por un número importante, pero, claro, usted sabe muy bien que, cuando se trata de cuadrar presupuestos, eso es materialmente imposible.

Por otra parte, decirle, en cuanto a los bloques, según un poco la... cómo han distribuido y cómo han organizado ustedes las distintas enmiendas en Izquierda Unida, decirle -aunque algunas de mis compañeras han expresado ya, en relación con las enmiendas de otros grupos, la misma situación- que, cuando hablan de las prestaciones sociales básicas -es decir, cuando hablan de los gastos correspondientes a las... al acuerdo marco de financiación-, pues, efectivamente, son gastos que se establecen por un periodo predeterminado, y sobre todo que se han planteado, que se han distribuido, con el acuerdo y con el consenso de las entidades locales, algo que nosotros estamos dispuestos a respetar, y que, lejos de ese... de ese resumen, ese brochazo que usted califica como recortes, tenemos que decir que en el periodo dos mil quince-dos mil dieciséis -el último acuerdo marco- cuenta con un 10,2 % más que el acuerdo marco anterior, el del periodo dos mil trece-dos mil catorce. Son un... o tenemos casi 18 millones de euros más, hasta un total de 193,6 millones de euros, que van a permitir una mejor atención, unas mejores prestaciones, y que van a permitir destinar más dinero a la ayuda a domicilio -hasta 8,1 millones más-, van a permitir financiar la... la principal novedad en la gestión o en la atención a la dependencia, como es la inclusión de los dependientes de Grado I, o va a permitir esa nueva línea de prestación que se ha incluido, como la ayuda a las mujeres embarazadas en



situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, entendemos que, por ese acuerdo y por ese consenso con las entidades locales, que vamos a respetar, con independencia de que sigamos estudiando las enmiendas, entendemos que... pues ese acuerdo para financiar las... los servicios sociales de responsabilidad pública, lejos de ser recordado, se ha ido aumentando en el periodo actual y cuenta con mayor... con mayor dotación, y, por lo tanto, va a contar con mayores y mejores prestaciones en este periodo.

En lo que respecta a la... a las aportaciones a la dependencia, a las que hacen referencia también muchas de sus enmiendas, pues decirle... -lo... lo señalaba también mi compañera, la... la portavoz de la Comisión de Familia- contempla un total de 514 millones de euros, si contamos lo que son... lo que aparece como partida específica "Aportaciones a la dependencia", y también las que se refieren a las personas con discapacidad y personas mayores.

Estamos hablando también de un incremento de 21 millones de euros, que además, señalaban, es un crédito que en caso de necesidad se puede... es ampliable, está considerado como ampliable, y, por lo tanto, permite incorporar nuevas ayudas; permite la incorporación al sistema de los dependientes de Grado I. Pero también decirle que -igual que... igual que hablaba en el capítulo anterior- estamos hablando de otras partidas que aumentan en todos los casos. No se puede hablar de recortes cuando estamos hablando de partidas que aumentan en prácticamente todos los capítulos, en prácticamente todas las secciones de la Consejería.

Y, en particular, yo creo que es importante reiterar esa afirmación que hacía la consejera en el... en la presentación del Presupuesto de su Consejería, señalando que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más beneficiarios ha incorporado al sistema: desde el mes julio, en concreto, 8.063 personas, y un porcentaje importante de las incorporaciones dentro de los dependientes de Grado I que se han producido en todo el país. También, en los años anteriores, en las incorporaciones y en las prestaciones a los dependientes de los Grados II y III, en los casos de dependencia severa y grandes dependientes, creo que sin un segundo para la auto-complacencia, pero sí para el reconocimiento del trabajo que se ha venido haciendo y también de cómo se han venido prestando esos servicios y atendiendo las necesidades de los dependientes de la Comunidad. Y, por lo tanto, y lejos de ese... de ese brochazo quizá un poco simplista de decir "recortes", yo creo que los datos vienen a desmentir esa... esa palabra.

Y por último, en cuanto a otras enmiendas, donde ustedes plantean, como la mejora de los servicios públicos, ustedes tienen esa concepción de mayor contratación de personal laboral fijo; ustedes hablan de revertir las externalizaciones que se han producido... Bueno, eso no necesariamente significa mejoras, señor Sarrión; significa una diferente concepción en cuanto a lo que puede ser una mejor gestión, y ustedes tienen, en ese sentido, pues un concepto diferente del que tenemos en el Partido Popular. Nuestro... nuestra propuesta, o nuestro planteamiento, ha sido sometido a... digamos, a examen, y, desde luego, creo que la atención a los servicios, siempre mejorable, pero es muy positiva, y así lo valoran externamente todos los indicadores y todos los informes -que no hace el Partido Popular, sino que se hacen en comparación, además, con otras Comunidades Autónomas-; y también su gestión ha sido sometida a examen donde gobiernan, en otros sitios o en otras Comunidades Autónomas donde gobiernan, y, desde luego, no alcanza ni de lejos el nivel de las





prestaciones que tenemos en Castilla y León. Por lo tanto, no puede calificar directamente como mejora lo que usted plantea como la necesidad de... pues de contratar más personal laboral fijo.

Y en ese sentido, y ya en particular, decirle: en el Capítulo 1, la Consejería... el presupuesto de la Consejería es de 200... aproximadamente, 203 millones de euros, que contemplan además atender los compromisos que se han asumido para la mejora... para el incremento retributivo que se ha asumido con los empleados públicos, y, en todo caso, en esa dotación de Capítulo 1, que usted, o ustedes, en bastantes enmiendas pretenden modificar, decirle que está tenida perfectamente en cuenta tanto la relación de puestos de trabajo de la Consejería como las posibles incidencias que pudieran surgir en previsión de posibles incidencias, de altas, bajas o de cualquier tipo de modificaciones, ¿no? Y, en ese sentido, pues nosotros -como digo-, dentro... en nuestro planteamiento, y dentro de nuestra... nuestra concepción de la gestión de los servicios públicos, entendemos que son servicios ajustados a las necesidades de la Consejería. Nada más. Y muchas gracias, presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Angulo. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues empiezo como estoy empezando últimamente todos los dictámenes, que es agradeciendo que se reconozca el trabajo, ¿no? Efectivamente, la paliza está ahí, no solo mía, sino de todo el equipo que estamos ahí arriba, ¿no?, lógicamente; no las he hecho yo una a una, lógicamente, sino que es un trabajo colectivo, y también quiero poner de manifiesto el trabajo en equipo, ¿no?, que supone... que supone este trabajo. Agradecer el reconocimiento. Y felicitar, igualmente, porque, si a nosotros nos ha costado hacerlas, pues a ustedes también estudiarlas, ¿no?, lógicamente.

Vamos a ver, efectivamente, hay una diferencia de concepción. Eso es evidente, ¿no? Y hay una diferencia de concepción entre nuestras fuerzas políticas, yo diría radicalmente enfrentadas en materia de servicios sociales, y seguramente en muchas más cosas, ¿no?

Vamos a ver, por hacer una reflexión un poco general, porque tampoco estamos entrando en las cuestiones concretas de las... de las enmiendas, es cierto que en algunas ocasiones se hacen referencia a partidas que no existen, porque nuestra intención es la de crear nuevas partidas, que, según nos explicaron, era una posibilidad que teníamos nosotros por delante. En otros casos es verdad que hemos cometido errores, porque es cierto que, yo, cuando revisábamos algunas de las enmiendas, nos dábamos cuenta de que, a veces, han sumado más cantidad de la partida de la que se detraía, y pensábamos que el programa no nos iba a permitir hacerlo, y, efectivamente, nos permitió, ¿no? Y luego, pues, cuando hemos ido revisando, es verdad que hay algún fallo, que tendremos que revisar, ¿no?, porque es cierto que se ha producido.

Nosotros, cuando hablamos de recortes, hablamos de una comparativa con los últimos ocho años, ¿no? En primer lugar, es verdad que ha habido un crecimiento





de la sección; que, efectivamente, ha habido un crecimiento del 3,5 %. Que, por otro lado, no hay que olvidar que es el crecimiento que se espera del producto interior bruto, ¿no?, que es del 3,6, ¿no? Por lo tanto, está casi rozando el crecimiento que se esperaba del producto interior bruto, por lo tanto, el gasto, en relación al PIB, tampoco es un crecimiento excesivo; si bien hay que felicitar de que pueda crecer cualquier tipo de financiación. Siempre es bueno, ¿no?

Yo ponía de manifiesto, en el último Pleno, las limitaciones de este Presupuesto, y también en materia de servicios sociales, como en cualquier otra materia. Hay una parte de responsabilidad de la Junta y hay otra que no lo es. Yo ya he dicho en reiteradas ocasiones que tenemos un problema externo muy grave con la regla de gasto, con la política de contención fiscal, con la cuestión del pago de la deuda, con las restricciones del Banco Central Europeo, con el Artículo 135 de la Constitución, y un largo etcétera, que, al final, pues termina generando situaciones como las que tenemos aquí.

Ya denuncié en el último Pleno, por ejemplo, una... una cuestión que no nos dio tiempo a concretar en forma de enmienda, y que para el año que viene sí trabajaremos, que es la cuestión de la pobreza energética en Castilla y León, para la cual yo ya he manifestado que el aumento de dotación presupuestaria es manifiestamente insuficiente para las 60.000... casi 60.000 familias que van a pasar frío este invierno en Castilla y León, según datos del Instituto Nacional de Estadística. Y, por lo tanto, lo que planteamos es que el crecimiento del presupuesto en materia de servicios sociales es insuficiente, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta, los recortes que ha habido en los ocho años anteriores, ¿no?, independientemente de la comparativa que podamos hacer con otras Comunidades Autónomas.

En primer lugar, lo que hay que plantear es que, por ejemplo, que el presupuesto en materia de servicios sociales se ve favorecido, efectivamente, por un incremento de las transferencias estatales que van destinadas a la atención de personas dependientes, que aumentan de 111,2 millones de euros a 120,6, pero que continúan por debajo de los 125,4 millones de euros que había en dos mil doce. Por lo tanto, que haya una parte de aumento presupuestario no significa que volvamos a los niveles de inversión que había antes de la crisis.

Decir que hay recortes, y que, además, estos son estructurales, porque si hay recuperación y no alcanzamos... según el Gobierno, y no alcanzamos los niveles de gasto social que había antes de la crisis, quiere decir que seguimos en recortes, aunque no estemos en el fondo del hoyo, como hace dos años, pero estamos muy lejos de alcanzar los niveles de hace cuatro. Y eso que hablamos de un Presupuesto de los que sube, ¿no?, que si vamos a secciones de las que bajan, pues imagínese.

De la misma manera que el creciente recurso de los precios públicos, en forma de copago, ha habido un aumento muy importante desde que ha empezado la crisis económica. Si el copago representaba 30,9 millones de euros en dos mil doce, en dos mil dieciséis va a representar 71 millones de euros. Eso son recortes, a nuestro juicio y desde nuestro humilde punto de vista.

Por supuesto, situaciones como las inversiones reales, que, efectivamente, crecen, pero que tienen un retraso acumulado en la construcción y adaptación de instalaciones residenciales en los últimos años. Yo citaba el caso de Medina del Campo, porque, precisamente, lo nombré en la reunión de la Comisión de Economía



en la que estuvimos tratando los Presupuestos de esta sección, de esta Consejería, y precisamente fue una de las cosas que reclamamos, porque, además, había una situación –parece ser– de... no sé si decir conflicto, que había una situación de mal entendimiento entre el Ayuntamiento de Medina del Campo y la Junta de Castilla y León, que, al final, había derivado en la... en la falta de desarrollo de esta residencia, ¿no? Con lo cual, pues, efectivamente, es una cuestión en la que hay que hacer hincapié.

En todo caso, pues son algunas de las enmiendas, efectivamente... efectivamente parten de nuestra concepción de que los servicios sociales, como cualquier otro servicio público –a nuestro juicio– que dé cumplimiento de derechos sociales, debe estar respaldado por una fuerte contratación pública. No solamente por lo que tiene de estabilidad, ¿no?, para los empleados; en lugar de empleados que se ven en una situación de precariedad, en una situación de espera para que se renueven los convenios, o en una situación sencillamente de precariedad laboral debido a las empresas para las que trabajan, pues creemos que una acción como la de servicios sociales, que es tan importante, que necesita tanta planificación, que necesita programas a medio y largo plazo, necesitan, precisamente, de personal laboral fijo. Y por eso nos parece importante el desarrollo de esta contratación.

Pero, además, por otro lado, tenemos una visión más general, y por eso la idea de la reversión de las externalizaciones la hemos ido generando en las diferentes secciones del Presupuesto. Tenemos la creencia de que la apuesta por el empleo público es también una forma de producir una mejora del empleo, también en Castilla y León, lo cual produce una mejora y un aumento de la demanda interna, y, por lo tanto, una solución a medio plazo a la crisis económica, ¿no? Por eso es una cuestión que, efectivamente, tiene que ver con la forma que tenemos nuestra fuerza política de entender la realidad, y también con propuestas concretas, en relación con esta Consejería y con la totalidad del Presupuesto.

Nada más por mi parte. Simplemente, emplazar a continuar este debate en el Pleno, que es donde entiendo que tendremos ya un debate con mayor peso. Y, simplemente, emplazar a ver si conseguimos llegar a acuerdo algunas de las materias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión Andaluz. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Angulo, por el Grupo Parlamentario Popular.

#### LA SEÑORA ANGULO MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Y gracias, señor Sarrión; seguimos –como digo– estudiando las enmiendas, y seguimos no solo en subsanación, sino en el contenido de las mismas, ¿no? Pero también, con carácter general –y permítame usted–, se salía quizá un poco del ámbito estrictamente social del contenido, y decía, pues los recortes de los ocho años, y culpaba al Artículo 135 de la Constitución y a las políticas de reducción del déficit. Bueno, claro, hay que... yo no creo que la culpa esté en el Artículo 135 de la Constitución. La culpa está en una situación económica, donde en este país habíamos llegado, y que en algunas Comunidades Autónomas no se pagaban las facturas de sanidad, las facturas de los servicios sociales, las facturas de atención a la dependencia. No es el caso de nuestra Comunidad Autónoma, donde no tuvimos



que requerir de instrumentos –digamos– extraordinarios de apoyo, pero es verdad que el Estado, en este caso, ha tenido que acudir en salvamento de algunas Administraciones territoriales que estaban dejando de atender los compromisos de pago de las facturas sociales. Y ese es el peor peligro que pueden correr los servicios sociales, los servicios públicos, el dejar de atender el pago.

En todo caso, ya saliendo, y volviendo al tema estrictamente que nos ocupa, decir que yo creo que debemos felicitarlos por ese esfuerzo presupuestario y ese compromiso político que asumió, en su día, el presidente de la Comunidad Autónoma, que es mantener ese suelo en... del 80 %, ese compromiso que asumía de que las Consejerías sociales gestionen el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías; algo que ya en este primer Presupuesto, con carácter general, se cumple de forma escrupulosa. Y, dentro de esas tres Consejerías que podemos denominar sociales, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la que más incrementa las partidas. Pero, además, quizá, donde usted puede centrar las prioridades, o donde usted parece que, por su intervención y por las enmiendas que presenta, de alguna manera centra la prioridad de prioridades, pues nosotros también lo hemos hecho, y también aparece claramente reflejado con las cuantías económicas y con las dotaciones correspondientes en los Presupuestos. Usted hablaba de las familias, pues que se han visto más afectadas por la crisis, de las familias que tienen mayor necesidad de ayuda, y, bueno, yo creo que la sensibilidad social de este Presupuesto está en los números que se... que se ponen, y, sobre todo, que en esas partidas, ese doce y medio de incremento en el... es el esfuerzo... ese doce y medio de incremento es el esfuerzo financiero para atender a las familias en riesgo de exclusión o a las familias que podemos clasificar o que podemos denominar en riesgo de pobreza. Pero especialmente, muy especialmente, la Renta Garantizada de Ciudadanía es una de las partidas que más aumenta su dotación, con un 25 % de incremento, hasta los 69 millones de euros. Por lo tanto, yo creo que esa sensibilidad social, tanto en el presupuesto general de la Consejería como si analizamos partida por partida lo que... lo que se destina, pues yo creo que es importante.

En el caso de la atención a la dependencia, que es el otro gran bloque donde ustedes centran su atención, puedo decirle prácticamente lo mismo. Hablábamos de 21 millones de euros más, de 514 millones de euros, pero es que son, como decía en su día la consejera, 6 de cada 10 euros del presupuesto se están destinando a la atención a la dependencia; y además, como digo, en una partida que consideramos o que está clasificada o calificada como ampliable. Por lo tanto, ahí están las prioridades del Presupuesto de la Consejería, ahí están las prioridades también del Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Y también, en inversiones, aparte de la que señalaba usted concretamente, de la... la residencia de... sí, la... sí, de Medina del Campo, pues mire, esto procede –bueno, lo conoce muy bien, porque ha hablado de ella y ha presentado una enmienda– del año dos mil diez, y ahí había un compromiso para cofinanciar la construcción de la residencia al 80 %, pero... y ese compromiso se mantiene. La... la Consejería de... de Familia mantiene el compromiso de financiación de esa residencia, a la espera de las reuniones, de que se concrete con el ayuntamiento de... con el Ayuntamiento de Medina del Campo, se clarifique el modelo de gestión y se pueda proceder a la continuación de las obras, ¿no? En ese caso se... en ese momento se habilitarán los créditos necesarios en la... en la cuantía para... para... para poder continuar con esa... con esa construcción y con esa financiación.



Y ya, pues termino como empezaba. Señalar el compromiso político de nuestro grupo de seguir trabajando en las enmiendas; pero, en todo caso, nuestro compromiso político con los servicios sociales, y también, y muy especialmente, con el empleo. Yo creo que la vinculación del empleo en la prestación de los servicios sociales, y muy en particular de la atención a la discapacidad y a la dependencia, en Castilla y León es todo un ejemplo a nivel nacional. Y ahí están los datos de contratación que han permitido esas políticas, tanto en los ayuntamientos y diputaciones, a través de esos acuerdos marco de financiación, como a través de las asociaciones o las organizaciones del tercer sector, con las que desde la Consejería se trabaja codo a codo, se trabaja directamente, creando una auténtica red de protección a los ciudadanos de Castilla y León. Y en ese marco y en ese compromiso político se enmarca este Presupuesto. Muchas gracias, presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Angulo. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

#### Votación enmiendas

Pasamos a la votación de las enmiendas a la Sección 09.

Votación a las Enmiendas números 351 a 401, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Dieciocho votos emitidos. Cinco a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación de las Enmiendas números 261 a 274, ambas inclusive, 276 a 332, ambas inclusive, 334 a 336, ambas inclusive, 308 a 406, ambas inclusive, 408 y 409 del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Repetimos la votación. ¿Votos a favor? Dos. ¿En contra? ¿Abstenciones? Siete. Dieciocho votos emitidos. Dos a favor. Nueve en contra. Siete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León.

Votación de la Enmienda número 46 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? ¿Abstenciones? Ocho. Dieciocho votos emitidos. Uno a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Queda rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Votación de las Enmiendas números 732 a 807, ambas inclusive, 809 a 827, ambas inclusive, 829 a 835, ambas inclusive, 837 a 851, ambas inclusive, 852 a 925, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Dieciocho votos emitidos. Uno a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas del procurador don José Sarrión Andaluz.

#### Votación Sección 09

Votación de la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Una. Dieciocho votos emitidos. Nueve a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la Sección 09.



Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos].*